

Informe Anual Estadísticas Vitales



**Matrimonios y Divorcios
2011 - 2013**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD SECRETARÍA AUXILIAR DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Informe Anual de Estadísticas Vitales: 2011-2013

Matrimonios y Divorcios

San Juan, Puerto Rico
Mayo 2015

DEPARTAMENTO DE SALUD

Ana Ríos Armendáriz, MD
Secretaria de Salud

Plan. Eddy Sánchez Hernández, MP
Secretario Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo

División de Análisis Estadístico
Jonathan Morales González
Jessica Rivera Rivera
Delimar Sosa Hernández

**Normas para la Pre acreditación de Informes Estadísticos en virtud de la Carta Normativa
Núm. 2011-01 de 14 de enero de 2011 del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico**

Autores	Jonathan Morales González, MS Jessica Rivera Rivera, MPH <i>Asesores en el Área de Estadísticas y Asuntos Demográficos</i> Delimar Sosa Hernandez, BBA <i>Especialista en Estadísticas I</i>
Correos electrónicos	jonmorales@salud.pr.gov jrivera@salud.pr.gov dsosa@salud.pr.gov
Dirección Postal:	Departamento de Salud Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo P.O. Box 70184 San Juan, PR 00936-8184
Dirección Física:	Departamento de Salud Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo Edificio A Oficina 165 Calle Monacillo, Antiguo Hospital de Psiquiatría, Centro Médico Río Piedras, PR
Teléfono	(787) 765-2929 ext. 3692, 3696, 3706 y 3702
Fax	(787) 274-5739
Portal cibernético	www.salud.gov.pr
Cita sugerida	Departamento de Salud (2015). Informe Anual de Estadísticas Vitales 2011 y 2013: Matrimonios y Divorcios. San Juan, Puerto Rico
Fecha de Publicación	15 de mayo de 2015
Fecha de Publicación de próximo informe	No determinada

NOTA DE AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO

Este informe es el producto de un esfuerzo colaborativo de las diferentes divisiones del Departamento de Salud. Agradecemos a la señora Nancy Vega, Directora del Registro Demográfico de Puerto Rico, al señor José A. López, Demógrafo del Registro Demográfico de Puerto Rico y a todo el personal que allí labora por su dedicación en la inscripción y revisión de los eventos vitales de este informe.

Al señor Richard Santiago, Director de la Oficina de Informática y Avances Tecnológicos y a la señora Nelly Devarie de la Oficina de Informática y Avances Tecnológicos por su valiosa participación en el proceso de revisión de los datos sobre los eventos vitales.

Además al señor Kenneth Torres por su colaboración y diseño de la portada de este informe. Asimismo, a todo el personal de la División de Análisis Estadístico de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo del Departamento de Salud.

Para obtener copia de este informe puede acceder el informe en formato “.pdf ” a través de la página de la Internet del Departamento de Salud bajo el enlace Estadísticas, Registros y Publicaciones-Estadísticas Vitales. Además, puede comunicarse a través de los teléfonos indicados anteriormente para solicitar copia electrónica del informe. El mismo le será enviado por correo electrónico.

Para trabajos investigativos para la prensa, la información solicitada debe dirigirse directamente a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Departamento de Salud al teléfono 787-765-2929 extensiones 3177 ó 3181.

Tabla de contenido

I.	Introducción.....	1
II.	Evolución del Sistema de Estadísticas Vitales.....	2
III.	Base Legal.....	2
IV.	Metodología.....	3
V.	Proceso de Recopilación y Producción de Información.....	3
VI.	Proceso de Inscripción.....	4
VII.	Hallazgos Principales.....	5
VIII.	Resultados.....	7
IX.	Notas Técnicas.....	34
X.	Definiciones Referentes al Sistema de Eventos Vitales.....	36
XI.	Referencias.....	39
XI.	Apéndice.....	40

Lista de tablas

Tabla 1. Tasas de nupcialidad y divorcios en Puerto Rico, 1970- 2013.....	7
Tabla 2. Tasas de nupcialidad y divorcios: Puerto Rico, 2011-2013.....	9
Tabla 3. Total de matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2000-2013.....	10
Tabla 4. Por ciento de matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2000-2013.....	11
Tabla 5. Matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	14
Tabla 6. Promedio y mediana de edad de los y las contrayentes al contraer primeras nupcias: Puerto Rico, 2011-2013.....	14
Tabla 7. Primeras nupcias por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	15
Tabla 8. Matrimonios por mes de ocurrencia: Puerto Rico, 2011-2013.....	17
Tabla 9. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011.....	18
Tabla 10. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2012.....	19
Tabla 11. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2013.....	20
Tabla 12. Matrimonios por municipio de residencia de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	22
Tabla 13. Matrimonios por región de salud de residencia de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	24
Tabla 14. Total de matrimonios por celebrante: Puerto Rico, años 2001- 2013.....	26

Tabla 15. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2011.....	27
Tabla 16. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2012.....	27
Tabla 17. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2013.....	28
Tabla 18. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2011.....	28
Tabla 19. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2012.....	29
Tabla 20. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2013.....	29
Tabla 21. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y número de hijos menores de 21 años: Puerto Rico, 2011-2013.....	31
Tabla 22. Divorcios concedidos por causales en las salas del Tribunal General de Justicia: Puerto Rico, 2000-2013.....	31

Lista de figuras

Figura 1. Nupcialidad y divorcios: Puerto Rico, 1970-2013.....	8
Figura 2. Tasas generales de nupcialidad y divorcios: Puerto Rico, 2000-2013.....	9
Figura 3. Por ciento de matrimonios por grupos de edad del contrayente: Puerto Rico, 2000-2013.....	12
Figura 4. Por ciento de matrimonios por grupos de edad de la contrayente: Puerto Rico, 2000-2013.....	13
Figura 5. Primeras nupcias por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	16
Figura 6. Matrimonios por mes de ocurrencia: Puerto Rico, 2011-2013.....	17
Figura 7. Matrimonios por estado civil previo del contrayente: Puerto Rico, 2011-2013.....	21
Figura 8. Matrimonios por estado civil previo de la contrayente: Puerto Rico, 2011-2013.....	21
Figura 9. Por ciento de matrimonios por región de residencia de los contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013.....	25
Figura 10. Por cientos de matrimonios por región de residencia de las contrayentes, 2011-2013.....	25
Figura 11: Matrimonios por celebrante: Puerto Rico, 2011-2013.....	26
Figura 12. Divorcios concedidos por mes de ocurrencia: Puerto Rico, 2011-2013.....	30
Figura 13. Divorcios concedidos por región judicial: Puerto Rico, 2011-2013.....	30
Figura 14. Divorcios concedidos con hijos menores de 21 años: Puerto Rico, 2011-2013.....	32
Figura 15. Divorcios concedidos por causal: Puerto Rico, 2000-2013.....	32
Figura 16. Por cientos de divorcios concedidos por causal, Puerto Rico, 2011-2013.....	33

I. INTRODUCCIÓN

En Puerto Rico, las estadísticas vitales provienen de un sistema de registros administrativos apoyado por la Ley Núm. 24 de 1931, según enmendada, la cual hace obligatoria la declaración de los eventos vitales ocurridos en Puerto Rico. Los eventos vitales se refieren a los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. En el Departamento de Salud, el Registro Demográfico (RD) es la entidad administrativa encargada de la inscripción de los eventos vitales, expedición de las certificaciones, la custodia y conservación de los registros administrativos, excepto los divorcios.

La información contenida en este informe se obtiene a través de los certificados de matrimonios inscritos en las oficinas locales del RD a través de todo Puerto Rico. Estos certificados recogen información sobre cada uno de los matrimonios celebrados e información demográfica y social de los contrayentes. A su vez, la información sobre los divorcios se obtiene a través de la Administración de Tribunales de Puerto Rico. Esta información incluye la causal del divorcio y las salas del tribunal donde se realizó el mismo.

La información publicada en este informe se concentra en los datos de matrimonios y divorcios para los años 2011 al 2013. Esta información es de gran utilidad para planificar, administrar y evaluar programas y políticas públicas, así como para el desarrollo de investigaciones científicas. Este informe tiene como objetivo diseminar las estadísticas de matrimonios y divorcios acontecidos para la población total de Puerto Rico, Regiones de Salud y sus municipios en este periodo. Por tanto, se incluye una breve descripción del comportamiento de estos eventos. A su vez, se describe la metodología utilizada para la recolección, revisión, análisis y publicación de estos datos.

II. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES

En Puerto Rico, existe información sobre los procesos demográficos ocurridos antes del siglo XX. El registro de los eventos vitales lo inició la Iglesia Católica con la anotación en los libros parroquiales de los bautismos, casamientos y enterramientos ocurridos en cada pueblo. La primera ley que estableció formalmente la recopilación de los eventos vitales en la isla fue la Ley Provisional del Registro Civil. Esta Ley fue decretada por España en 1870, a raíz de la Constitución de 1869 y comenzó a regir en Cuba y Puerto Rico en el 1ro de enero de 1885. Conforme a la creación del Registro Civil, se comenzaron a organizar en los Juzgados Municipales los registros para las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones de la población. En el 1898, Puerto Rico pasa a ser territorio de los Estados Unidos y para el 1904, se trasladan los Registros Civiles de los “Juzgados Municipales” a las Secretarías Municipales. En el 1911, la Legislatura por decretó de la ley que estableció el Registro Civil, realiza varias enmiendas hasta que el 22 de abril de 1931, se firma la Ley Núm. 24 mejor conocida como la Ley del Registro General Demográfico de Puerto Rico. Bajo esta ley, se establecen oficinas de registros en 12 municipios del país. Además, la ley ubica al Registro General Demográfico de Puerto Rico bajo la administración del Departamento De Salud, integrando a éste los documentos del Registro Civil.

A partir del 1931, en el Departamento de Salud, bajo la División de Análisis Estadístico de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo se publican todas las estadísticas relacionadas a los eventos vitales acaecidos en Puerto Rico. Desde la década del 1930, se producen en el Departamento de Salud, informes y boletines sobre los eventos vitales. Desde entonces, el Departamento de Salud ha puesto a la disposición del público en general, las estadísticas referidas a los eventos de natalidad, mortalidad, matrimonios y divorcios ocurridos en la isla bajo el Informe Anual de Estadísticas Vitales.

III. BASE LEGAL

En Puerto Rico, la Ley Núm. 81-1912, según enmendada, mejor conocida como Ley del Departamento de Salud en su Artículo 10. Que trata de los Servicios de Estadística y otros servicios, dispone que el Secretario de Salud mantendrá y tendrá a su cargo aquellos servicios de estadísticas vitales y aquellas que fueren necesarias para el desempeño de sus funciones, y todos aquellos otros servicios necesarios, para la protección, cuidado, mejoramiento y conservación de la salud pública que por ley se le asignen.

A su vez, la Ley Núm. 24-1931, según enmendada, mejor conocida como la Ley del Registro Demográfico, creó el RD de Puerto Rico con la función de realizar todas las inscripciones de los nacimientos, defunciones, y matrimonios que acontezcan en Puerto Rico y de custodiar de forma perpetua los documentos vitales del país.

IV. METODOLOGÍA

El análisis de las estadísticas vitales presentado en este informe es uno descriptivo, orientado a proveer un cuadro sobre las características demográficas y sociales de los matrimonios y divorcios en Puerto Rico. El mismo está basado en el registro de las inscripciones realizadas para los matrimonios ocurridos durante los años naturales 2011 al 2013. Se incluyen tablas con variables en donde los datos se presentan en números absolutos, por cientos y tasas. Además, se presentan datos agregados geográficamente para todo Puerto Rico, por municipios de residencia de los contrayentes. A continuación se presenta el proceso de recopilación, revisión y tabulación de las estadísticas de matrimonios y divorcios durante el periodo correspondiente a los años 2011 al 2013.

V. PROCESO DE RECOPIACIÓN Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Para fines estadísticos, y con el propósito de lograr contabilizar la mayor cantidad de inscripciones, se ha establecido que el periodo para la recopilación de los datos inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año siguiente. De esta manera se pretende a su vez, lograr que los datos reportados sobre los eventos vitales en Puerto Rico sean uniformes y comparables años tras año.

Las inscripciones de los formularios de matrimonios se realizan en las oficinas locales de registro demográfico. Conforme a las disposiciones de la Ley del Registro Demográfico, todos los matrimonios tienen que ser inscritos en la oficina local donde ocurrió el evento vital. En las oficinas locales, el registrador revisa la información de los formularios y es responsable de someter los certificados de los eventos vitales, con la documentación requerida, a la Oficina Central del RD.

Cuando las certificaciones de los matrimonios registrados en las oficinas locales se reciben físicamente en la Oficina Central del RD, se hace un proceso de revisión manual con el fin de asegurar la calidad de la información. Esto incluye el revisar que todos los campos estén completados y corregir errores u omisiones. Si un certificado no cumple con los parámetros de calidad establecidos, éste se reenvía a la oficina local para su corrección. Luego del proceso de revisión de calidad, los certificados se codifican siguiendo las guías y procedimientos establecidos por el Centro Nacional de Estadísticas de Salud (NCHS, en inglés). Al terminarse este proceso, los datos son entrados al sistema electrónico del RD y mediante un sistema en línea se conecta con el archivo central de la Oficina de Informática y Avances Tecnológicos (OIAT) del Departamento de Salud de Puerto Rico. Una vez que OIAT recibe los datos, hace una revisión utilizando una programación. De esta forma se detecta si existen inconsistencias u omisiones en los datos. Si en este procesos de revisión se detectan errores, el personal de OIAT

se comunica con personal del RD para que se corrijan los datos y se actualice la información en el sistema electrónico.

La información de los eventos vitales de nacimientos y matrimonios se almacena electrónicamente en OIAT; el personal de esta oficina agrega continuamente los datos recopilados mediante programación. A partir de este año, una vez los datos son agregados, luego de la fecha de cierre, se crean los archivos electrónicos (conocidos como cintas) y los envía a la División de Análisis Estadístico de la Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo. En la División de Análisis Estadístico los archivos son exportados a los programas Excel y SPSS para su revisión, análisis y publicación.

Referente a los datos sobre divorcios, el personal de la Oficina de Estadísticas de la Administración de Tribunales envía a la División de Análisis Estadístico unas tabulaciones de todos los casos en los que el tribunal ha dictado sentencia decretando un divorcio. Estas tabulaciones contienen información sobre las causales de divorcios, regiones judiciales en donde se decretaron los mismos y el número de hijos menores de 21 años por los divorcios concedidos.

VI. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Matrimonios

Conforme con las disposiciones legales, todo matrimonio que se celebre en Puerto Rico deberá inscribirse en la oficina local de Registro Demográfico del municipio en que tuvo lugar la ceremonia (secc. 1161 Ley Núm. 24 del 1931). La persona autorizada por la ley, ante la que se haya celebrado el matrimonio, tiene la obligación de hacer el registro del matrimonio con los documentos requeridos por ley, al encargado de la oficina local de Registro Demográfico del municipio en que tuvo lugar la ceremonia dentro de los diez días siguientes a la celebración del mismo, (secc. 1163 Ley 24 -1931).

Divorcios

En el caso de los divorcios, la División de Análisis Estadístico del Departamento de Salud solicita anualmente a la División de Estadísticas de la Administración de Tribunales de Puerto Rico los informes estadísticos de divorcios otorgados en Puerto Rico. Dichos informes contienen información sobre las Salas de Tribunales donde fueron otorgaron y las causales de divorcios.

VII. HALLAZGOS PRINCIPALES

Matrimonios

En los pasados años los datos de nupcialidad reflejan que la celebración de matrimonios en Puerto Rico ha disminuido. En el 1973 la tasa de nupcialidad en Puerto Rico fue de 18.4 matrimonios por 1,000 habitantes de 15 años o más. En el año 2013, 40 años más tarde, la tasa de nupcialidad se redujo a 5.8 por cada 1,000 habitantes de 15 años o más. Entre los años 2011 al 2013, total de matrimonios celebrados en Puerto Rico continuó disminuyendo. En el 2011, 2012 y 2013 se celebraron 17,997, 17,937 y 17,014 matrimonios respectivamente. Esto refleja una diferencia de 983 matrimonios menos entre los años 2011 y 2013. Por otro lado, en los años 2011 y 2012, la tasa de nupcialidad se mantuvo consistente en 6.0. Sin embargo, para el año 2013, esta se redujo a 5.8 por cada 1,000 habitantes de 15 años o más. (Ver tabla 1)

Entre los años 2011 al 2013, se observa que la mayor cantidad de las celebraciones de matrimonio ocurre en los y las contrayentes entre las edades de 20 a 34 años. Para los años 2012 y 2013, el grupo de edad de 25 a 29 años de los y las contrayentes ocupó la primera posición; con un total de 3,928 (21.9%) y 3,641 (21.4%) en los contrayentes, y 4,016 (22.4%) y 3,814 (22.4%) en las contrayentes. (Ver tablas 3 y 4)

Respecto a los contrayentes, desde el año 2003 el grupo de edad de 25 a 29 años ha ocupado la primera posición, siguiéndole el grupo de edad de 20 a 24 años. Sin embargo, en el año 2013, el grupo de edad de 30 a 34 años de los contrayentes sobrepasó al grupo de 20 a 24 años, con un total de 2,925 (17.2%) y 2,903 (17.1%) respectivamente. Por otro lado, en relación a las contrayentes, en el año 2011, el grupo de edad de 20 a 24 años ocupó la primera posición, y en los años 2012 y 2013 se posicionó en la segunda posición. Desde el año 2004, la tercera posición la ha ocupado el grupo de edad de 30 a 34 años, sobrepasando así al grupo de edad de 15 a 19 años, el cual en el 2013 ocupó la sexta posición. (Ver figuras 3 y 4)

Entre los años 2011 al 2013, la mayor cantidad de los y las contrayentes con primeras nupcias se encontraron entre los grupos de edad de 20 a 29 años. En el 2011, la mediana de edad del contrayente al contraer primeras nupcias fue de 26 años, el cual en el 2013 aumentó a 27 años. A su vez, la mediana de edad de la contrayente se mantuvo en los 25 años durante este periodo de tres años. (Ver tabla 6) Para los años 2011, 2012 y 2013, el total de los contrayentes con primeras nupcias entre los grupos de edad de 20 a 29 años, fue de: 5,901 (65.0%), 6,014 (63.9%) y 5,716 (63.4%) respectivamente, y para las contrayentes fue de: 5,986 (65.9%), 6,226 (66.2%) y 5,973 (66.2%) de manera correspondiente. (Ver tabla 7)

Los datos sobre el estado civil previo entre los años 2011 al 2013 demuestran que el por ciento de matrimonios celebrados en personas nunca casadas y divorciadas han aumentado, y en

personas viudas ha disminuido. Para cada uno de estos años evaluados, el por ciento de matrimonios celebrados en las contrayentes nunca casadas fue mayor que en los contrayentes nunca casados. A su vez, en las categorías de divorciados y viudos, el por ciento de matrimonios celebrados en las contrayentes fue menor que el de los contrayentes. (Ver figuras 7 y 8)

Del 2011 al 2013 más del 50% de los matrimonios fueron celebrados por Ministros. Alrededor del 30 % celebrados por un Juez y 12% por un Sacerdote. (Ver figuras 11)

Divorcios

En general, en los pasados años el total de divorcios incurridos en Puerto Rico se ha mantenido constante. Sin embargo, en estos últimos años, las tasas de divorcio demuestran una tendencia leve de disminución. En el año 2011, hubo un total de 13,349 divorcios y una tasa cruda de 4.6 por cada 1,000 habitantes de 15 años o más. Para el 2012, el total de divorcios aumentó a 14,325 y la tasa cruda a 4.8; y en el 2013, el total de divorcios disminuyó a 12,908 con una tasa cruda de 4.4 por cada 1,000 habitante de 15 años o más. El índice de divorcialidad para los años 2011, 2012 y 2013 fue de: 74.2, 79.9 y 75.9. En otras palabras, en los años 2011, 2012 y 2013, por cada 100 matrimonios celebrados, alrededor de 74, 80 y 76 divorcios fueron concedidos respectivamente. (Ver tabla 2)

Para los años 2011 al 2013, la primera causal de divorcio ha sido el consentimiento mutuo. En el año 2011, la segunda causa de divorcio fue por separación. A diferencia del 2011, en los años 2012 y 2013, la segunda causal de divorcios fue por ruptura irreparable, siguiéndole como tercera causal la separación. Durante el periodo 2011-2013, alrededor del 55% de los divorcios concedidos a matrimonios tenían al menos un hijo menor de 21 años. (Ver figura 14)

Por otro lado, la región judicial que concedió la mayor cantidad de divorcios entre los años 2011 al 2013 fue la región judicial de Bayamón, representando el 20% de los totales de divorcios concedidos en Puerto Rico. (Ver figura 13)

VIII.RESULTADOS

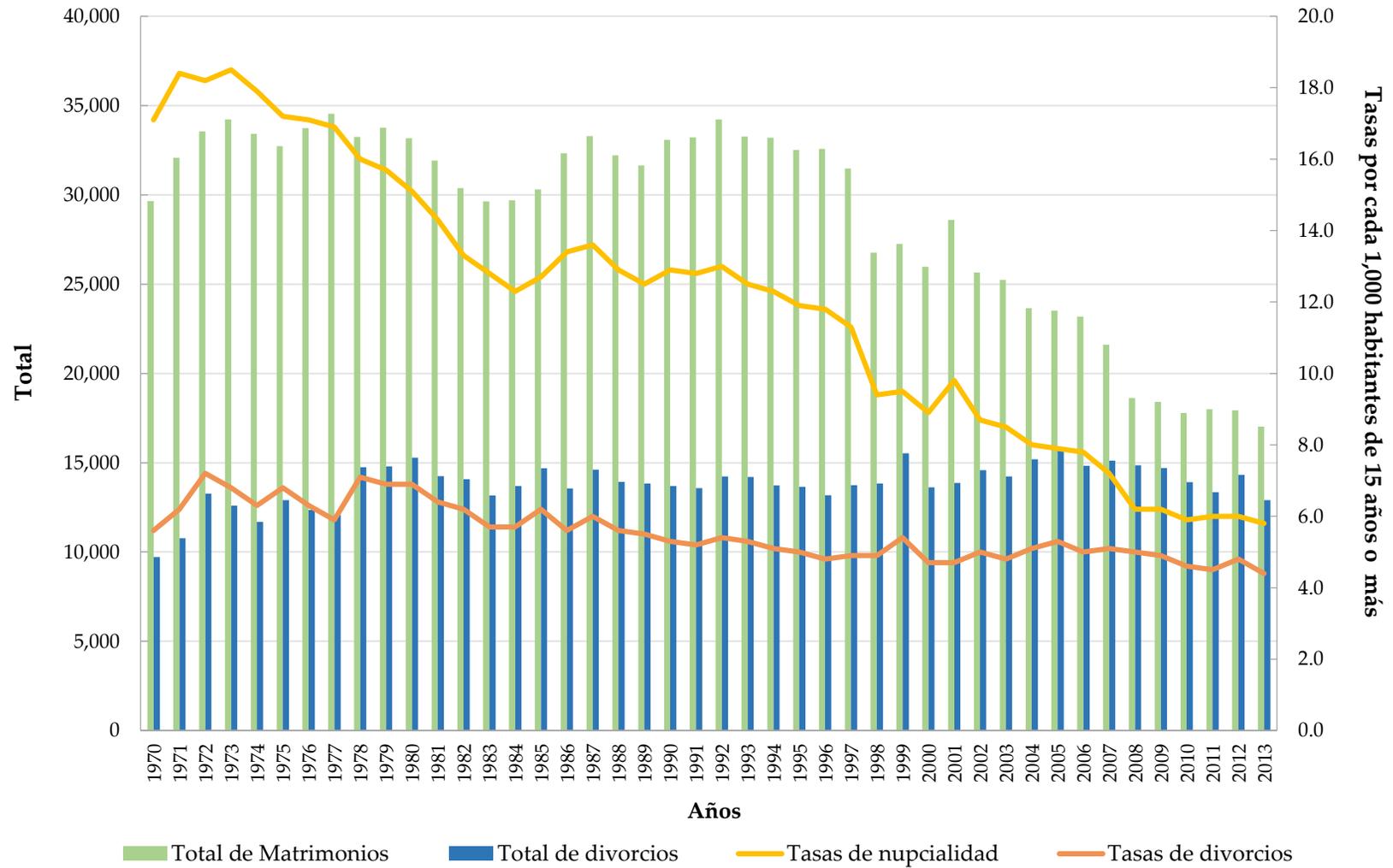
Tabla 1. Tasas de nupcialidad y divorcios en Puerto Rico, 1970-2013

Años	Matrimonios		Divorcios	
	Número	Tasa	Número	Tasa
2013	17,014	5.8	12,908	4.4
2012	17,937	6.0	14,325	4.8
2011	17,997	6.0	13,349	4.5
2010	17,786	5.9	13,913	4.6
2009	18,405	6.2	14,703	4.9
2008	18,620	6.2	14,849	5.0
2007	21,613	7.2	15,113	5.1
2006	23,185	7.8	14,826	5.0
2005	23,511	7.9	15,816	5.3
2004	23,650	8.0	15,197	5.1
2003	25,236	8.5	14,225	4.8
2002	25,645	8.7	14,578	5.0
2001	28,598	9.8	13,870	4.7
2000	25,980	8.9	13,621	4.7
1999	27,255	9.5	15,527	5.4
1998	26,760	9.4	13,832	4.9
1997	31,480	11.3	13,737	4.9
1996	32,572	11.8	13,172	4.8
1995	32,514	11.9	13,648	5.0
1994	33,200	12.3	13,724	5.1
1993	33,262	12.5	14,198	5.3
1992	34,222	13.0	14,227	5.4
1991	33,222	12.8	13,571	5.2
1990	33,080	12.9	13,695	5.3
1989	31,642	12.5	13,838	5.5
1988	32,214	12.9	13,930	5.6
1987	33,285	13.6	14,611	6.0
1986	32,335	13.4	13,554	5.6
1985	30,306	12.7	14,686	6.2
1984	29,695	12.3	13,698	5.7
1983	29,632	12.8	13,164	5.7
1982	30,385	13.3	14,084	6.2
1981	31,916	14.3	14,247	6.4
1980	33,167	15.1	15,276	6.9
1979	33,768	15.7	14,791	6.9
1978	33,253	16.0	14,753	7.1
1977	34,541	16.9	12,085	5.9
1976	33,741	17.1	12,357	6.3
1975	32,731	17.2	12,905	6.8
1974	33,410	17.9	11,688	6.3
1973	34,221	18.5	12,593	6.8
1972	33,555	18.2	13,269	7.2
1971	32,069	18.4	10,770	6.2
1970	29,653	17.1	9,713	5.6

Tasa por cada 1,000 habitantes de 15 años o más de edad

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico/ Estimaciones Anuales de Población desde 2011 al 2013, al 1 de julio, Negociado del Censo de los Estados Unidos.

Figura 1. Nupcialidad y divorcios: Puerto Rico, 1970-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 2. Tasas de nupcialidad y divorcios: Puerto Rico, 2000-2013

Años	¹ Población total	² Población de mujeres	Matrimonios	³ Tasa Cruda de Nupcialidad	⁴ Tasa General de Nupcialidad	Divorcios	³ Tasa Cruda de Divorcio	⁴ Tasa General de Divorcio	⁵ Índice de Divorcialidad
2000	2,906,132	1,534,448	25,980	8.9	16.9	13,621	4.7	8.9	52.4
2001	2,921,978	1,543,530	28,598	9.8	18.5	13,870	4.7	9.0	48.5
2002	2,937,739	1,552,267	25,645	8.7	16.5	14,578	5.0	9.4	56.8
2003	2,953,592	1,561,045	25,236	8.5	16.2	14,225	4.8	9.1	56.4
2004	2,969,374	1,569,490	23,650	8.0	15.1	15,197	5.1	9.7	64.3
2005	2,983,039	1,576,846	23,511	7.9	14.9	15,816	5.3	10.0	67.3
2006	2,987,225	1,579,415	23,185	7.8	14.7	14,826	5.0	9.4	63.9
2007	2,986,974	1,579,726	21,613	7.2	13.7	15,113	5.1	9.6	69.9
2008	2,988,056	1,580,403	18,620	6.2	11.8	14,849	5.0	9.4	79.7
2009	2,990,197	1,581,590	18,405	6.2	11.6	14,703	4.9	9.3	79.9
2010	2,993,427	1,583,660	17,786	5.9	11.2	13,913	4.6	8.8	78.2
2011	2,982,301	1,578,675	17,997	6.0	11.4	13,349	4.5	8.5	74.2
2012	2,970,340	1,573,205	17,937	6.0	11.4	14,325	4.8	9.1	79.9
2013	2,956,793	1,566,986	17,014	5.8	10.9	12,908	4.4	8.2	75.9

Notas: ¹Estimado de población de 15 años o más de edad

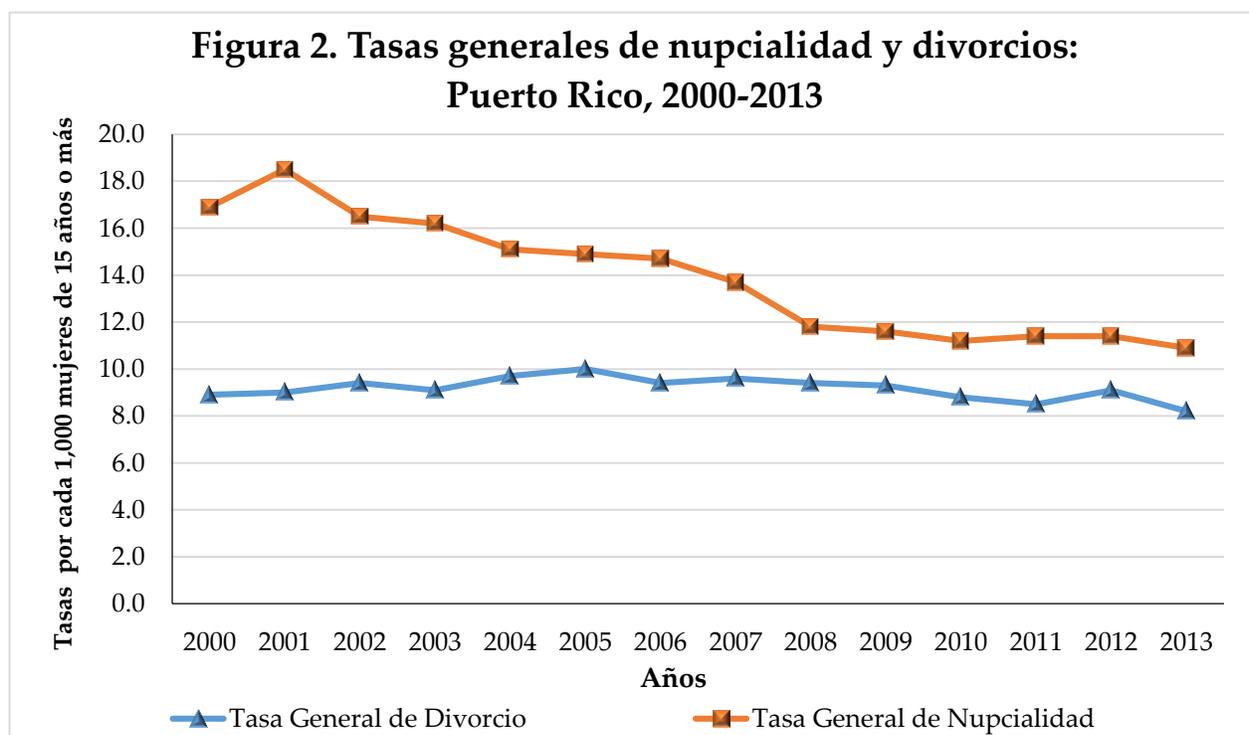
²Estimado de población de mujeres de 15 años o más de edad

³Tasa por cada 1,000 habitantes de 15 años o más de edad

⁴Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 años o más de edad

⁵Total de divorcios entre el total de matrimonios por 100

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico / Estimaciones Anuales de Población desde 2011 al 2013, al 1 de julio, Negociado del Censo de los Estados Unidos.



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 3. Total de matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2000-2013

Grupos de edad del contrayente	Año de ocurrencia													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
15 a 19	1,921	1,788	1,445	1,275	1,192	1,134	1,004	863	734	613	492	455	408	373
20 a 24	7,705	7,893	6,861	6,572	5,648	5,286	5,097	4,494	3,690	3,525	3,315	3,348	3,175	2,903
25 a 29	6,190	6,899	6,209	6,071	5,741	5,945	5,733	5,249	4,638	4,315	4,046	4,110	3,928	3,641
30 a 34	3,298	4,039	3,590	3,585	3,498	3,480	3,590	3,369	2,960	3,042	3,057	3,047	2,985	2,925
35 a 39	2,044	2,535	2,162	2,240	2,205	2,249	2,313	2,186	1,933	2,082	2,037	2,128	2,083	2,000
40 a 44	1,360	1,705	1,545	1,590	1,582	1,553	1,570	1,619	1,287	1,253	1,388	1,389	1,511	1,443
45 a 49	1,022	1,179	1,158	1,130	1,078	1,207	1,183	1,092	999	1,056	994	1,080	1,168	1,155
50 a 54	812	853	860	903	853	864	851	806	732	755	785	761	807	792
55+	1,628	1,706	1,815	1,869	1,853	1,793	1,844	1,935	1,646	1,764	1,671	1,673	1,870	1,772
No esp.	-	1	-	1	-	-	-	-	1	-	1	6	2	10
Total	25,980	28,598	25,645	25,236	23,650	23,511	23,185	21,613	18,620	18,405	17,786	17,997	17,937	17,014
Grupos de edad de la contrayente														
< 15	117	98	74	53	44	33	35	127	116	15	7	8	6	4
15 a 19	4,281	4,196	3,401	3,256	2,952	2,817	2,546	2,176	1,731	1,604	1,325	1,259	1,130	1,023
20 a 24	8,016	8,554	7,500	7,149	6,212	6,040	5,718	5,188	4,360	4,181	4,071	4,133	3,905	3,589
25 a 29	5,378	6,009	5,508	5,481	5,343	5,321	5,577	5,025	4,484	4,273	4,092	4,070	4,016	3,814
30 a 34	2,759	3,326	3,073	3,067	3,028	3,148	3,102	2,984	2,589	2,758	2,779	2,880	2,717	2,720
35 a 39	1,771	2,218	1,987	1,985	1,934	1,906	1,961	1,855	1,649	1,664	1,669	1,777	1,857	1,759
40 a 44	1,245	1,579	1,383	1,415	1,388	1,387	1,415	1,399	1,136	1,213	1,160	1,211	1,353	1,322
45 a 49	874	1,021	1,022	1,078	992	1,074	1,037	1,034	945	948	970	935	1,074	952
50 a 54	621	678	672	714	690	726	703	731	626	651	686	677	722	692
55+	917	917	1,025	1,038	1,067	1,059	1,091	1,094	984	1,098	1,023	1,039	1,156	1,127
No esp.	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8	1	12
Total	25,980	28,598	25,645	25,236	23,650	23,511	23,185	21,613	18,620	18,405	17,786	17,997	17,937	17,014

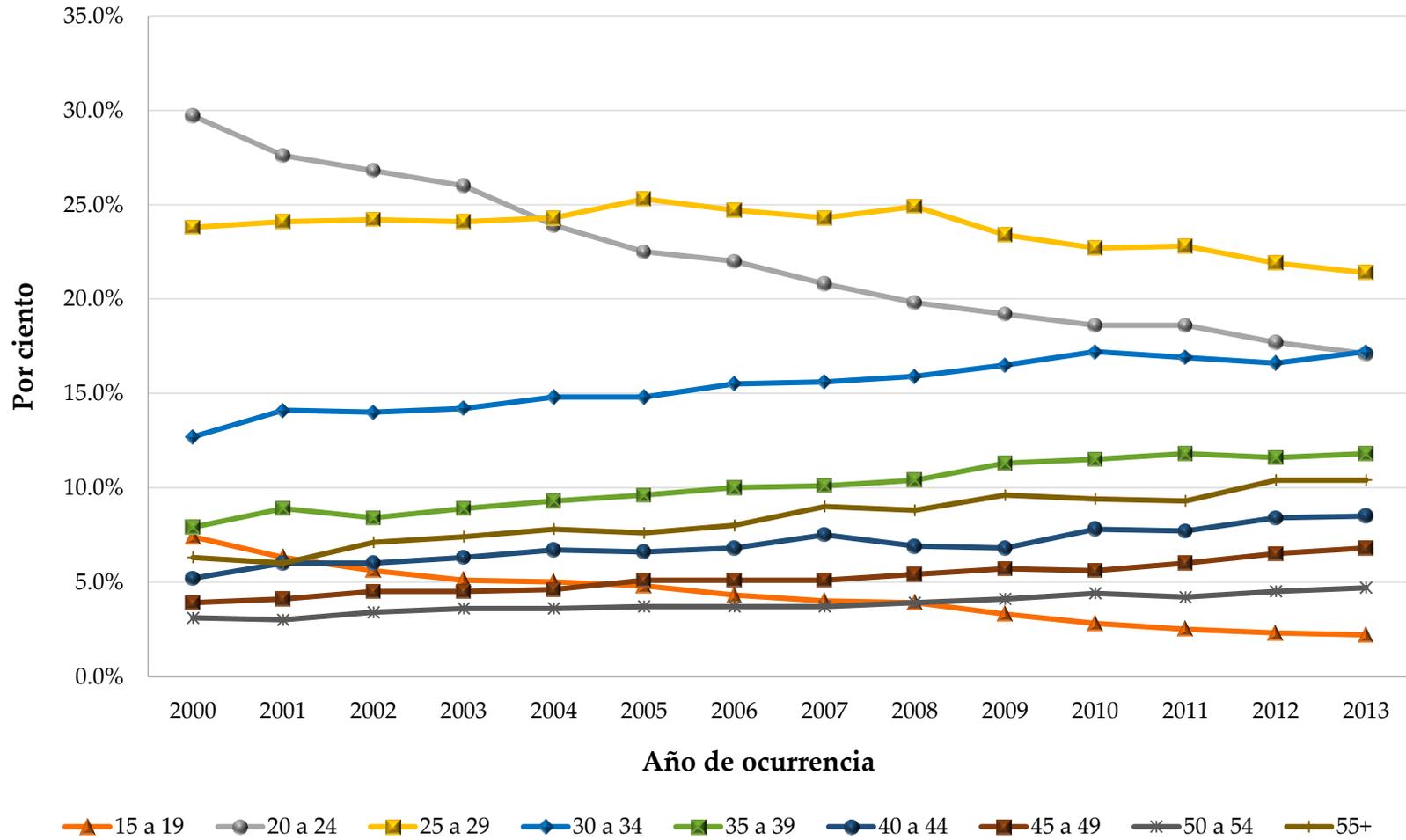
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 4. Por ciento de matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2000-2013

Grupos de edad del contrayente	Año de ocurrencia													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
15 a 19	7.4%	6.3%	5.6%	5.1%	5.0%	4.8%	4.3%	4.0%	3.9%	3.3%	2.8%	2.5%	2.3%	2.2%
20 a 24	29.7%	27.6%	26.8%	26.0%	23.9%	22.5%	22.0%	20.8%	19.8%	19.2%	18.6%	18.6%	17.7%	17.1%
25 a 29	23.8%	24.1%	24.2%	24.1%	24.3%	25.3%	24.7%	24.3%	24.9%	23.4%	22.7%	22.8%	21.9%	21.4%
30 a 34	12.7%	14.1%	14.0%	14.2%	14.8%	14.8%	15.5%	15.6%	15.9%	16.5%	17.2%	16.9%	16.6%	17.2%
35 a 39	7.9%	8.9%	8.4%	8.9%	9.3%	9.6%	10.0%	10.1%	10.4%	11.3%	11.5%	11.8%	11.6%	11.8%
40 a 44	5.2%	6.0%	6.0%	6.3%	6.7%	6.6%	6.8%	7.5%	6.9%	6.8%	7.8%	7.7%	8.4%	8.5%
45 a 49	3.9%	4.1%	4.5%	4.5%	4.6%	5.1%	5.1%	5.1%	5.4%	5.7%	5.6%	6.0%	6.5%	6.8%
50 a 54	3.1%	3.0%	3.4%	3.6%	3.6%	3.7%	3.7%	3.7%	3.9%	4.1%	4.4%	4.2%	4.5%	4.7%
55+	6.3%	6.0%	7.1%	7.4%	7.8%	7.6%	8.0%	9.0%	8.8%	9.6%	9.4%	9.3%	10.4%	10.4%
No esp.	-	0.0%	-	0.0%	-	-	-	-	0.0%	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Grupos de edad de la contrayente														
< 15	0.5%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%	0.6%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
15 a 19	16.5%	14.7%	13.3%	12.9%	12.5%	12.0%	11.0%	10.1%	9.3%	8.7%	7.4%	7.0%	6.3%	6.0%
20 a 24	30.9%	29.9%	29.2%	28.3%	26.3%	25.7%	24.7%	24.0%	23.4%	22.7%	22.9%	23.0%	21.8%	21.1%
25 a 29	20.7%	21.0%	21.5%	21.7%	22.6%	22.6%	24.1%	23.2%	24.1%	23.2%	23.0%	22.6%	22.4%	22.4%
30 a 34	10.6%	11.6%	12.0%	12.2%	12.8%	13.4%	13.4%	13.8%	13.9%	15.0%	15.6%	16.0%	15.1%	16.0%
35 a 39	6.8%	7.8%	7.7%	7.9%	8.2%	8.1%	8.5%	8.6%	8.9%	9.0%	9.4%	9.9%	10.4%	10.3%
40 a 44	4.8%	5.5%	5.4%	5.6%	5.9%	5.9%	6.1%	6.5%	6.1%	6.6%	6.5%	6.7%	7.5%	7.8%
45 a 49	3.4%	3.6%	4.0%	4.3%	4.2%	4.6%	4.5%	4.8%	5.1%	5.2%	5.5%	5.2%	6.0%	5.6%
50 a 54	2.4%	2.4%	2.6%	2.8%	2.9%	3.1%	3.0%	3.4%	3.4%	3.5%	3.9%	3.8%	4.0%	4.1%
55+	3.5%	3.2%	4.0%	4.1%	4.5%	4.5%	4.7%	5.1%	5.3%	6.0%	5.8%	5.8%	6.4%	6.6%
No esp.	0.0%	0.0%	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

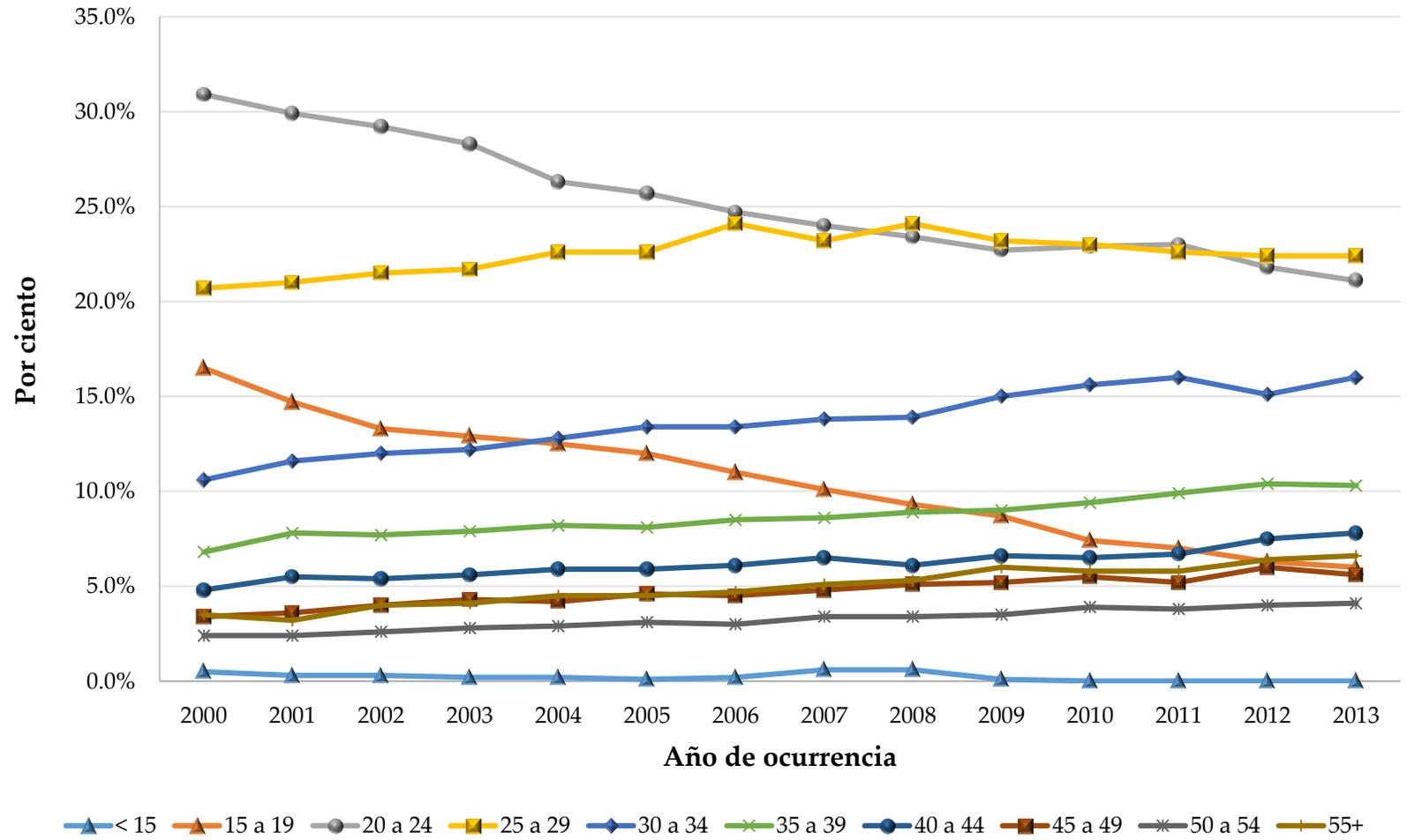
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 3. Por ciento de matrimonios por grupos de edad del contrayente: Puerto Rico, 2000-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 4. Por ciento de matrimonios por grupos de edad de la contrayente: Puerto Rico, 2000-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 5. Matrimonios por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013

Grupos de edad de la contrayente	Grupos de edad del contrayente										Total	
	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55+	No esp.		
2011												
< 15	4	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	8
15 - 19	328	717	152	36	18	4	2	2	-	-	-	1,259
20 - 24	96	2,050	1,417	387	126	31	16	8	2	-	-	4,133
25 - 29	19	451	1,860	1,104	398	154	46	24	13	1	-	4,070
30 - 34	7	94	521	1,065	719	267	132	47	28	-	-	2,880
35 - 39	1	22	120	332	565	372	195	86	84	-	-	1,777
40 - 44	-	8	25	90	216	346	251	144	130	1	-	1,211
45 - 49	-	1	10	23	60	140	276	207	218	-	-	935
50 - 54	-	2	-	3	20	55	115	144	337	1	-	677
55+	-	-	2	5	5	20	47	99	861	-	-	1,039
No esp.	-	1	3	-	1	-	-	-	-	3	-	8
Total	455	3,348	4,110	3,047	2,128	1,389	1,080	761	1,673	6	-	17,997
2012												
< 15	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
15 - 19	299	630	144	41	10	3	3	-	-	-	-	1,130
20 - 24	88	1,919	1,326	388	118	44	14	6	2	-	-	3,905
25 - 29	15	485	1,821	1,068	423	125	49	16	14	-	-	4,016
30 - 34	1	110	469	1,012	620	304	114	48	38	1	-	2,717
35 - 39	1	19	125	344	589	406	211	88	74	-	-	1,857
40 - 44	-	9	31	98	212	395	303	165	140	-	-	1,353
45 - 49	-	1	8	31	90	151	303	234	256	-	-	1,074
50 - 54	-	-	2	2	15	63	120	163	357	-	-	722
55+	-	-	1	1	6	20	51	87	989	1	-	1,156
No esp.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	408	3,175	3,928	2,985	2,083	1,511	1,168	807	1,870	2	-	17,937
2013												
< 15	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
15 - 19	260	574	139	36	8	3	-	3	-	-	-	1,023
20 - 24	89	1,784	1,208	345	98	35	18	5	5	2	-	3,589
25 - 29	15	407	1,746	1,081	373	123	48	9	11	1	-	3,814
30 - 34	3	100	399	1,030	674	313	144	29	26	2	-	2,720
35 - 39	2	30	109	291	570	397	208	91	60	1	-	1,759
40 - 44	1	3	30	115	190	383	293	177	128	2	-	1,322
45 - 49	-	3	5	16	64	113	289	204	258	-	-	952
50 - 54	-	-	1	7	19	58	113	166	327	1	-	692
55+	-	-	-	2	3	17	42	106	956	1	-	1,127
No esp.	-	1	4	2	1	1	-	2	1	-	-	12
Total	373	2,903	3,641	2,925	2,000	1,443	1,155	792	1,772	10	-	17,014

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 6. Promedio y mediana de edad de los y las contrayentes al contraer primeras nupcias: Puerto Rico, 2011-2013

Año	Tipos de Medidas	Edad del Contrayente	Edad de la Contrayente
2011	Promedio	28	26
	Mediana	26	25
2012	Promedio	28	26
	Mediana	27	25
2013	Promedio	28	26
	Mediana	27	25

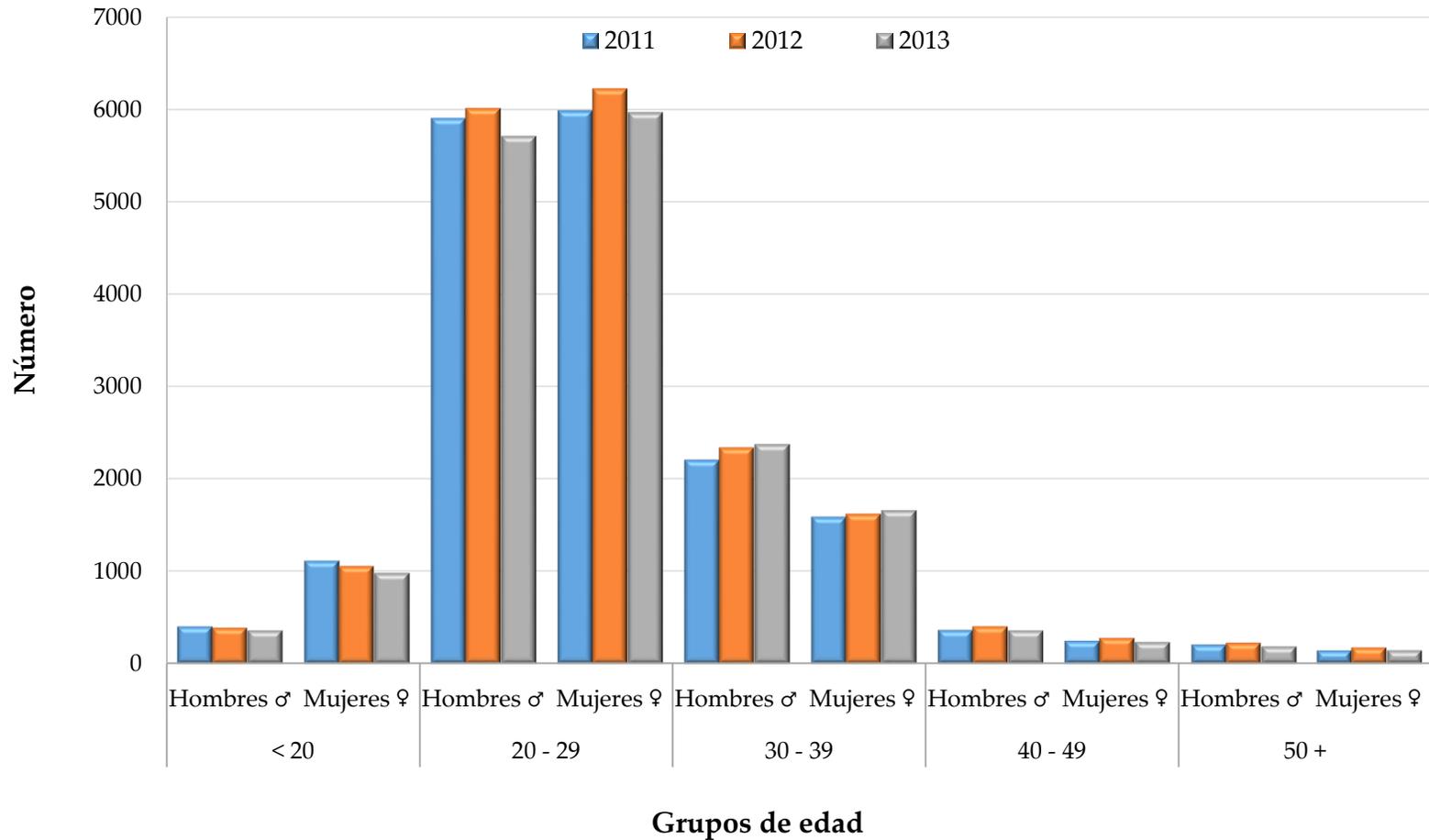
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 7. Primeras nupcias por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013

Grupos de edad de la contrayente	Grupos de edad del contrayente										Total	
	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55+	No esp.		
2011	< 15	4	2	-	1	-	-	-	-	-	-	7
	15 - 19	295	652	129	19	9	3	-	-	-	-	1,107
	20 - 24	89	1,788	1,138	253	49	6	2	1	-	-	3,326
	25 - 29	14	342	1,443	669	148	28	10	4	1	1	2,660
	30 - 34	1	50	298	486	243	62	18	2	2	-	1,162
	35 - 39	1	7	40	111	147	74	24	12	10	-	426
	40 - 44	-	1	3	21	39	35	34	11	6	-	150
	45 - 49	-	-	4	2	9	22	25	18	18	-	98
	50 - 54	-	1	-	-	-	5	7	11	26	-	50
	55+	-	-	-	-	-	3	7	16	69	-	95
	No esp.	-	-	3	-	-	-	-	-	-	1	4
	Total	404	2,843	3,058	1,562	644	238	127	75	132	2	9,085
2012	< 15	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	6
	15 - 19	293	610	125	28	6	2	2	-	-	-	1,066
	20 - 24	86	1,806	1,160	263	62	19	5	-	-	-	3,401
	25 - 29	12	415	1,487	681	175	39	9	2	5	-	2,825
	30 - 34	-	56	282	551	230	58	20	2	3	1	1,203
	35 - 39	-	5	49	131	143	65	33	11	3	-	440
	40 - 44	-	6	8	25	34	45	29	12	4	-	163
	45 - 49	-	-	2	10	13	20	35	23	19	-	122
	50 - 54	-	-	-	-	4	10	13	16	28	-	71
	55+	-	-	-	-	-	-	7	9	93	-	109
	No esp.	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	Total	395	2,900	3,114	1,689	667	258	153	75	155	1	9,407
2013	< 15	3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
	15 - 19	259	564	127	27	6	-	-	-	-	-	983
	20 - 24	85	1,729	1,077	235	42	12	6	1	1	2	3,190
	25 - 29	14	349	1,489	730	156	35	7	1	1	1	2,783
	30 - 34	1	53	253	596	271	65	20	1	1	1	1,262
	35 - 39	-	11	43	102	145	71	24	8	-	-	404
	40 - 44	-	1	12	25	27	43	31	12	8	-	159
	45 - 49	-	-	1	3	11	11	19	16	17	-	78
	50 - 54	-	-	1	1	3	4	9	10	22	-	50
	55+	-	-	-	-	1	4	1	7	84	-	97
	No esp.	-	1	4	-	1	-	-	-	-	-	6
	Total	362	2,709	3,007	1,719	663	245	117	56	134	4	9,016

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 5. Primeras nupcias por grupos de edad de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013

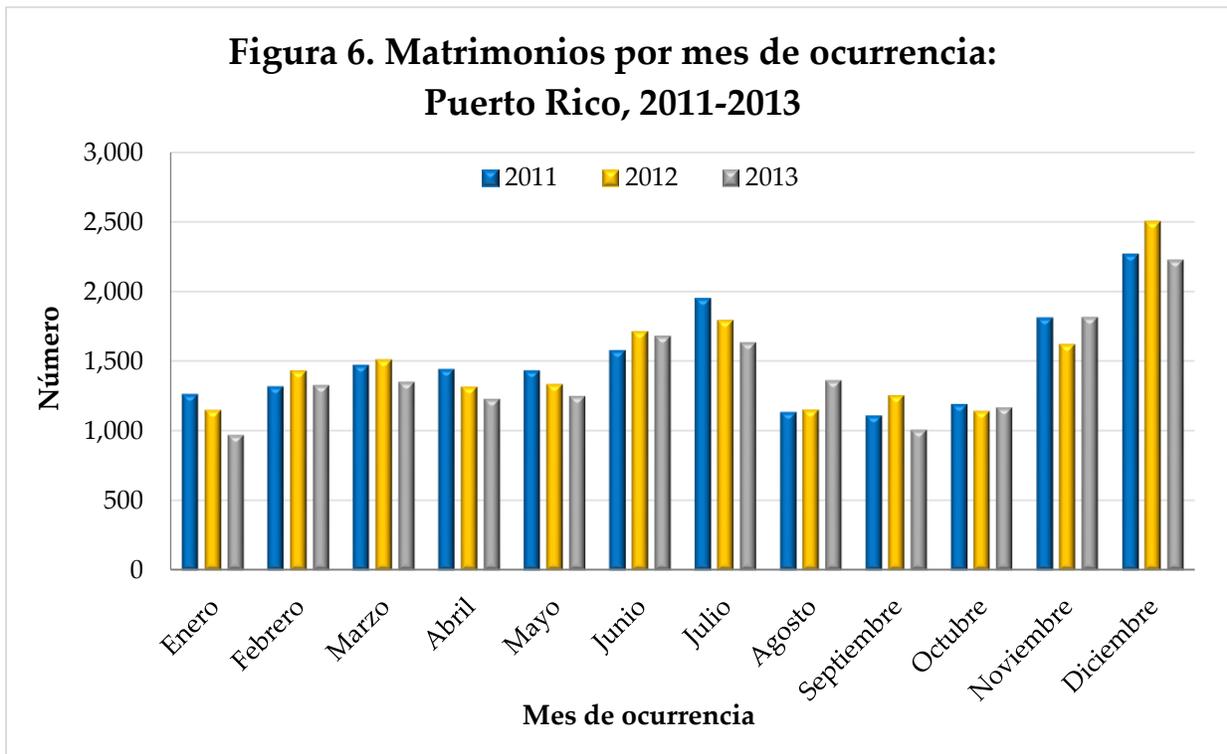


Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 8. Matrimonios por mes de ocurrencia: Puerto Rico, 2011-2013

Mes de Ocurrencia	2011		2012		2013	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Enero	1,266	7.0%	1,151	6.4%	971	6%
Febrero	1,321	7.3%	1,432	8.0%	1,327	8%
Marzo	1,474	8.2%	1,513	8.4%	1,349	8%
Abril	1,444	8.0%	1,317	7.3%	1,230	7%
Mayo	1,435	8.0%	1,337	7.5%	1,249	7%
Junio	1,579	8.8%	1,714	9.6%	1,679	10%
Julio	1,953	10.9%	1,794	10.0%	1,633	10%
Agosto	1,138	6.3%	1,154	6.4%	1,361	8%
Septiembre	1,112	6.2%	1,256	7.0%	1,007	6%
Octubre	1,195	6.6%	1,145	6.4%	1,168	7%
Noviembre	1,812	10.1%	1,623	9.0%	1,815	11%
Diciembre	2,268	12.6%	2,501	13.9%	2,225	13%
Total	17,997	100.0%	17,937	100.0%	17,014	100%

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

**Tabla 9. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes:
Puerto Rico, 2011**

Grupos de edad del contrayente	Estado Civil				Total
	Nunca Casado(a)	Viudo(a)	Divorciado(a)	No esp.	
15 - 19	416	-	-	39	455
20 - 24	2,996	18	52	282	3,348
25 - 29	3,426	101	256	327	4,110
30 - 34	1,969	256	581	241	3,047
35 - 39	937	363	663	165	2,128
40 - 44	410	336	565	78	1,389
45 - 49	246	291	480	63	1,080
50 - 54	133	213	358	57	761
55+	261	532	741	139	1,673
No esp.	3	-	3	-	6
Total	10,797	2,110	3,699	1,391	17,997
Grupos de edad de la contrayente					
< 15	8	-	-	-	8
15 - 19	1,155	3	6	95	1,259
20 - 24	3,643	36	84	370	4,133
25 - 29	3,234	193	338	305	4,070
30 - 34	1,696	345	636	203	2,880
35 - 39	743	322	585	127	1,777
40 - 44	340	293	503	75	1,211
45 - 49	259	228	381	67	935
50 - 54	144	167	306	60	677
55+	208	296	445	90	1,039
No esp.	6	1	1	-	8
Total	11,436	1,884	3,285	1,392	17,997

Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

**Tabla 10. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes:
Puerto Rico, 2012**

Grupos de edad del contrayente	Estado Civil				Total
	Nunca Casado(a)	Viudo(a)	Divorciado(a)	No esp.	
15 - 19	401	-	-	7	408
20 - 24	3,054	8	52	61	3,175
25 - 29	3,471	35	339	83	3,928
30 - 34	2,095	83	765	42	2,985
35 - 39	986	99	964	34	2,083
40 - 44	474	123	887	27	1,511
45 - 49	289	100	763	16	1,168
50 - 54	142	87	566	12	807
55+	267	413	1,157	33	1,870
No esp.	1	-	1	-	2
Total	11,180	948	5,494	315	17,937
Grupos de edad de la contrayente					
< 15	6	-	-	-	6
15 - 19	1,101	2	7	20	1,130
20 - 24	3,705	18	103	79	3,905
25 - 29	3,435	45	461	75	4,016
30 - 34	1,772	104	799	42	2,717
35 - 39	807	115	911	24	1,857
40 - 44	423	101	804	25	1,353
45 - 49	264	90	697	23	1,074
50 - 54	165	80	466	11	722
55+	257	218	660	21	1,156
No esp.	1	-	-	-	1
Total	11,936	773	4,908	320	17,937

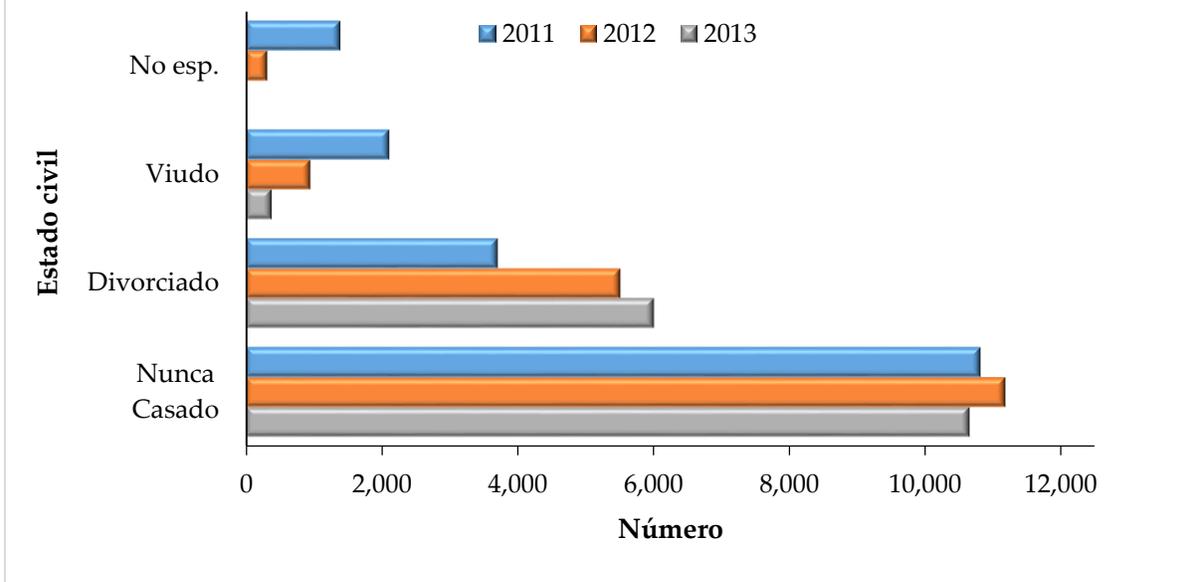
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

**Tabla 11. Matrimonios por grupos de edad y estado civil previo de los y las contrayentes:
Puerto Rico, 2013**

Grupos de edad del contrayente	Estado Civil				Total
	Nunca Casado(a)	Viudo(a)	Divorciado(a)	No esp.	
15 - 19	373	-	-	-	373
20 - 24	2,852	-	50	1	2,903
25 - 29	3,298	3	339	1	3,641
30 - 34	2,110	8	807	-	2,925
35 - 39	938	4	1,057	1	2,000
40 - 44	451	14	976	2	1,443
45 - 49	238	28	887	2	1,155
50 - 54	140	34	617	1	792
55+	237	292	1,243	-	1,772
No esp.	4	-	6	-	10
Total	10,641	383	5,982	8	17,014
Grupos de edad de la contrayente					
< 15	4	-	-	-	4
15 - 19	1,021	-	2	-	1,023
20 - 24	3,500	-	86	3	3,589
25 - 29	3,350	4	457	3	3,814
30 - 34	1,810	18	889	3	2,720
35 - 39	791	29	938	1	1,759
40 - 44	412	29	880	1	1,322
45 - 49	211	41	698	2	952
50 - 54	158	32	500	2	692
55+	221	162	741	3	1,127
No esp.	9	-	3	-	12
Total	11,487	315	5,194	18	17,014

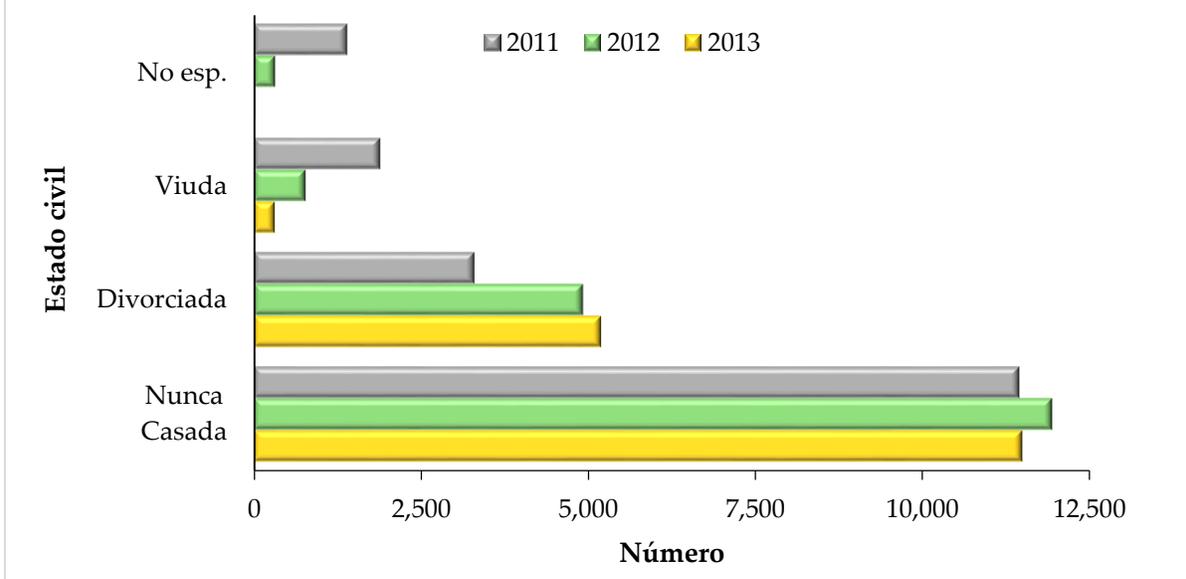
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 7. Matrimonios por estados civil previo del contrayente: Puerto Rico, 2011-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 8. Matrimonios por estados civil previo de la contrayente: Puerto Rico, 2011-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 12. Matrimonios por municipio de residencia de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013

Municipio	2011		2012		2013	
	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente
Adjuntas	76	78	108	107	85	95
Aguada	201	236	208	240	201	242
Aguadilla	301	309	307	317	298	282
Aguas Buenas	107	116	112	114	105	93
Aibonito	98	99	90	84	101	109
Añasco	129	128	153	155	117	107
Arecibo	453	461	470	430	471	494
Arroyo	81	76	66	68	69	67
Barceloneta	80	91	111	125	152	137
Barranquitas	79	84	90	82	95	92
Bayamón	1,045	1,078	1,031	1,072	986	996
Cabo Rojo	183	187	159	172	205	204
Caguas	606	613	597	608	566	578
Camuy	176	186	174	194	173	197
Canóvanas	269	286	268	257	269	264
Carolina	867	834	861	857	765	774
Cataño	105	104	126	118	84	83
Cayey	172	183	182	195	177	185
Ceiba	82	80	85	75	76	71
Ciales	82	85	85	83	75	90
Cidra	180	161	163	176	151	171
Coamo	139	146	144	136	129	139
Comerío	57	53	67	61	75	71
Corozal	123	143	149	145	157	146
Culebra	2	-	6	6	10	8
Dorado	184	184	197	200	162	169
Fajardo	201	199	175	172	204	199
Florida	67	61	70	67	61	69
Guánica	68	67	76	75	73	67
Guayama	184	190	197	205	190	190
Guayanilla	72	77	86	81	75	71
Guaynabo	444	464	501	473	432	439
Gurabo	212	208	238	227	183	180
Hatillo	180	196	195	214	199	195
Hormigueros	66	71	62	58	60	65
Humacao	239	260	301	295	289	289
Isabela	241	261	233	237	215	210
Jayuya	77	84	59	69	58	57
Juana Díaz	164	170	176	174	212	220
Juncos	172	167	191	197	179	182
Lajas	93	95	91	87	68	78
Lares	147	154	170	177	155	160
Las Marías	36	36	43	35	26	35

Municipio	2011		2012		2013	
	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente
Las Piedras	187	178	176	178	185	200
Loíza	109	109	98	103	100	100
Luquillo	124	123	99	111	103	117
Manatí	99	100	200	199	199	191
Maricao	15	15	19	20	18	17
Maunabo	36	42	62	60	45	42
Mayagüez	362	348	324	325	356	364
Moca	217	242	213	238	213	221
Morovis	110	118	112	129	112	104
Naguabo	141	134	109	130	114	116
Naranjito	140	129	112	111	101	125
Orocovis	79	72	82	89	83	96
Patillas	84	81	82	81	65	64
Peñuelas	77	77	78	77	76	78
Ponce	108	92	524	545	634	647
Quebradillas	152	138	121	130	129	123
Rincón	51	54	60	56	65	68
Río Grande	219	222	267	264	248	246
Sabana Grande	98	102	109	112	106	113
Salinas	94	95	114	108	128	125
San Germán	147	146	136	127	143	147
San Juan	1,903	1,872	2,018	2,019	1,783	1,731
San Lorenzo	165	161	122	138	163	154
San Sebastián	210	210	216	224	229	234
Santa Isabel	42	50	60	65	79	75
Toa Alta	321	339	334	357	275	294
Toa Baja	420	416	468	452	442	417
Trujillo Alto	335	384	329	346	286	301
Utuado	168	183	144	149	130	132
Vega Alta	183	179	184	190	182	184
Vega Baja	286	285	292	313	284	273
Vieques	34	30	41	38	29	29
Villalba	81	77	88	81	83	100
Yabucoa	136	130	125	123	127	134
Yauco	150	164	167	174	153	159
En P.R. (sin esp.)	-	-	-	-	1	-
Fuera de P.R.	2,373	2,139	1,074	848	1,111	918
No esp.	1	-	305	307	1	5
Total	17,997	17,997	17,937	17,937	17,014	17,014

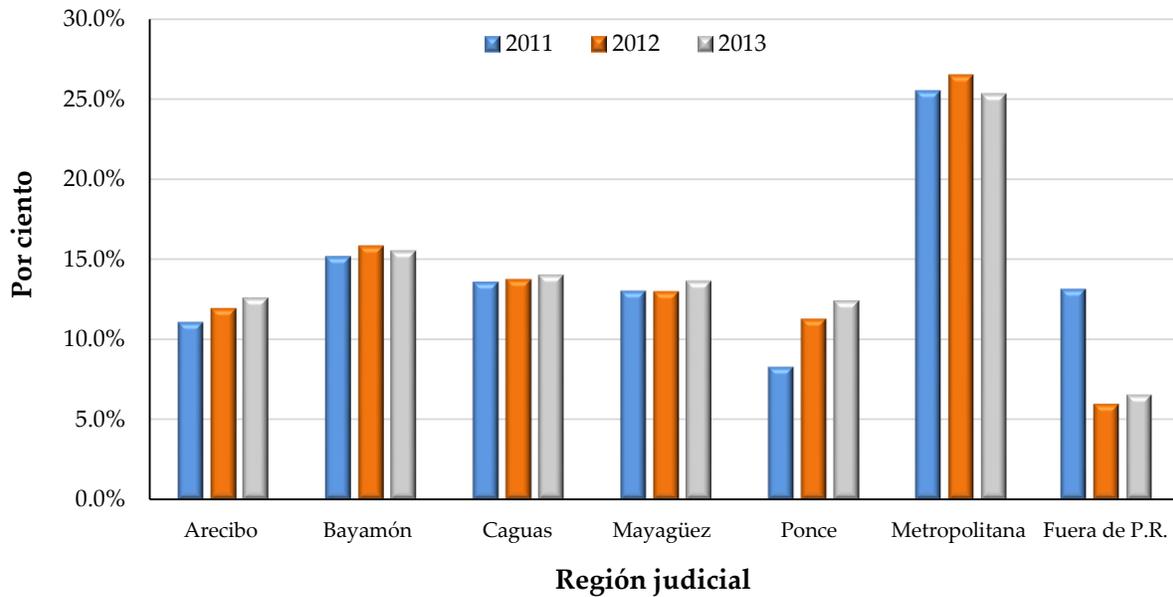
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 13. Matrimonios por región de salud de residencia de los y las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013

Regiones de Salud	2011		2012		2013	
	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente	Residencia del contrayente	Residencia de la contrayente
Arecibo	2,000	2,058	2,144	2,210	2,140	2,165
Bayamón	2,736	2,781	2,840	2,877	2,642	2,673
Caguas	2,451	2,452	2,468	2,525	2,385	2,433
Mayagüez	2,350	2,440	2,333	2,403	2,320	2,387
Ponce	1,497	1,524	2,025	2,046	2,109	2,154
Metropolitana	4,589	4,603	4,748	4,721	4,305	4,279
En P.R. (sin esp.)	-	-	-	-	1	-
Fuera de P.R.	2,373	2,139	1,074	848	1,111	918
No esp.	1	-	305	307	1	5
Total	17,997	17,997	17,937	17,937	17,014	17,014

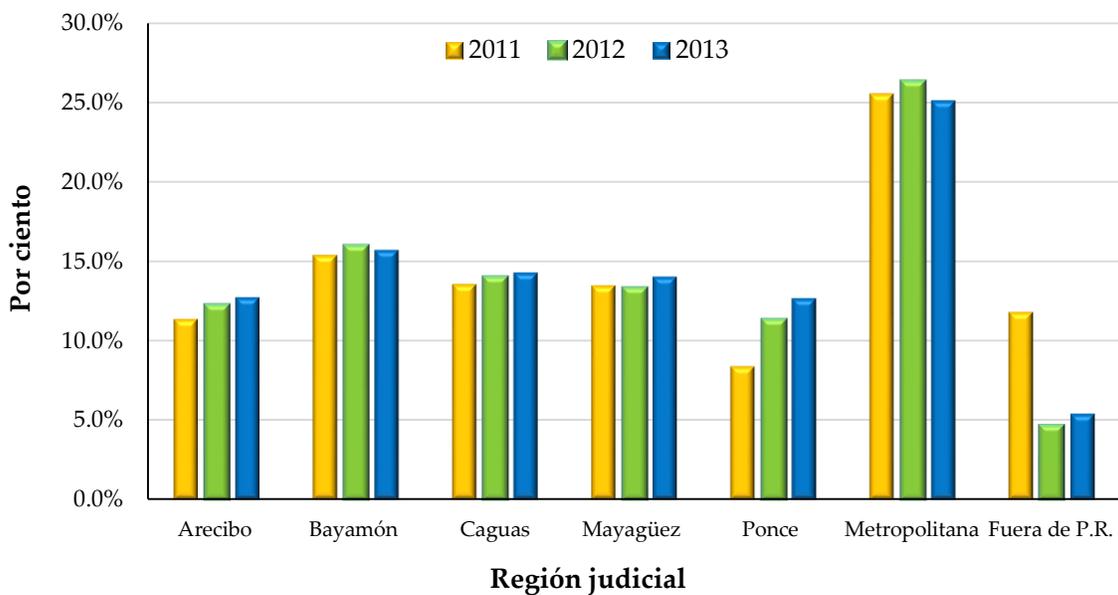
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 9. Por ciento de matrimonios por región de residencia de los contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013



Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Figura 10. Por cientos de matrimonios por región de residencia de las contrayentes: Puerto Rico, 2011-2013



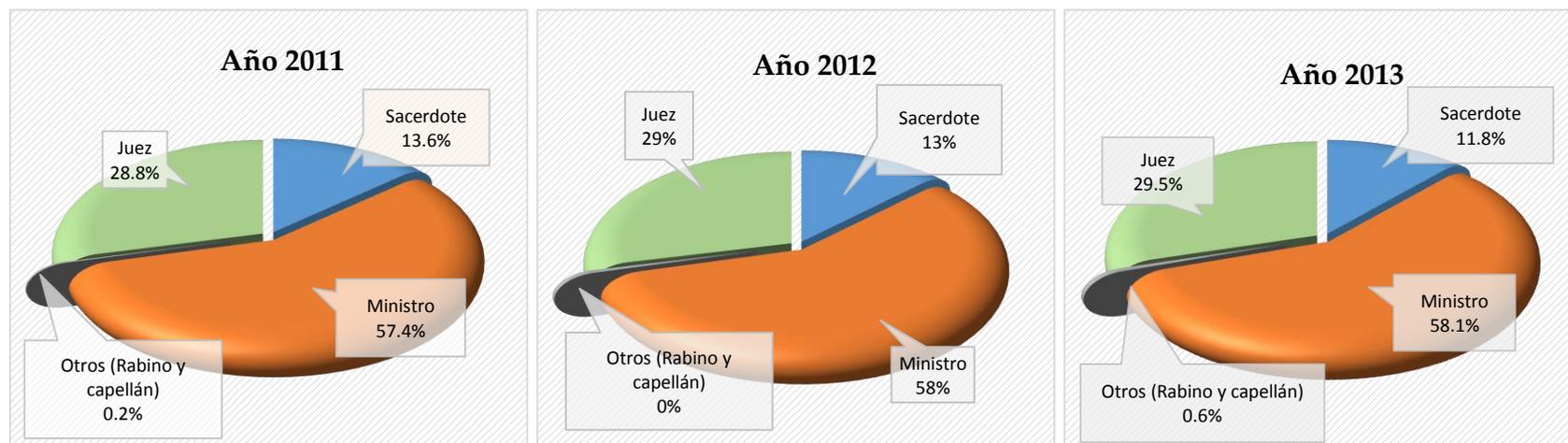
Fuente: Departamento de Salud, Secretaría Auxiliar de Planificación y Desarrollo, División de Análisis Estadístico, San Juan, Puerto Rico

Tabla 14. Total de matrimonios por celebrante: Puerto Rico, 2001-2013

Año de ocurrencia	Sacerdote		Ministro		Juez		Rabino		Otros (capellán)		Total	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
2001	4,863	17.0	13,590	47.5	10,060	35.2	2	-	83	0.3	28,598	100.0
2002	4,420	17.2	11,047	43.1	10,065	39.2	18	0.1	95	0.4	25,645	100.0
2003	4,065	16.1	11,007	43.6	10,004	39.6	26	0.1	134	0.5	25,236	100.0
2004	3,846	16.3	10,944	46.3	8,805	37.2	18	0.1	37	0.2	23,650	100.0
2005	3,719	15.8	10,868	46.2	8,867	37.7	6	-	51	0.2	23,511	100.0
2006	3,573	15.4	11,140	48.0	8,418	36.3	5	-	49	0.2	23,185	100.0
2007	3,226	14.9	10,503	48.6	7,837	36.3	6	-	41	0.2	21,613	100.0
2008	2,857	15.3	9,435	50.7	6,284	33.7	4	-	40	0.2	18,620	100.0
2009	2,580	14.0	9,989	54.3	5,797	31.5	3	-	36	0.2	18,405	100.0
2010	2,529	14.2	9,947	55.9	5,289	29.7	5	-	16	0.1	17,786	100.0
2011	2,441	13.6	10,324	57.4	5,191	28.8	7	-	34	0.2	17,997	100.0
2012	2,283	12.7	10,418	58.1	5,139	28.7	2	-	95	0.5	17,937	100.0
2013	2,012	11.8	9,878	58.1	5,021	29.5	3	-	100	0.6	17,014	100.0

Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Figura 11: Matrimonios por celebrante: Puerto Rico, 2011-2013



Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 15. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2011

Causal	Mes de ocurrencia												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Abandono	16	18	19	15	13	20	11	24	10	9	13	16	184
Adulterio	8	1	3	-	5	4	1	4	2	2	4	7	41
Consentimiento mutuo	606	730	812	627	753	956	480	735	845	688	624	780	8,636
Delito grave	-	-	-	-	1	2	-	2	4	-	1	-	10
Exaquéatur	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	1	-	4
Ruptura irreparable	1	-	-	-	-	2	-	1	48	56	85	176	369
Separación	187	235	333	195	269	323	148	227	309	243	236	260	2,965
Trato cruel	82	105	108	90	108	124	57	99	116	90	80	78	1,137
Otra causa	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3
Total	900	1,090	1,277	927	1,150	1,431	698	1,092	1,335	1,088	1,044	1,317	13,349

Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 16. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2012

Causal	Mes de ocurrencia												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Abandono	6	8	12	3	5	4	3	4	11	4	5	3	68
Adulterio	2	3	5	2	2	3	2	3	1	2	2	1	28
Consentimiento mutuo	488	691	803	569	693	779	379	677	632	622	505	608	7,446
Delito grave	1	2	-	1	-	1	-	1	-	2	-	1	9
Ruptura irreparable	113	246	357	250	350	471	172	356	458	411	310	441	3,935
Separación	166	208	244	158	243	280	102	218	173	187	125	166	2,270
Trato cruel	54	77	74	51	50	61	26	41	34	40	25	35	568
Otra causa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	830	1,235	1,495	1,034	1,343	1,599	684	1,300	1,309	1,268	973	1,255	14,325

Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 17. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por mes y causal: Puerto Rico, 2013

Causal	Mes de ocurrencia												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Abandono	4	6	2	5	4	4	3	1	2	4	1	1	37
Adulterio	4	-	2	1	1	1	1	1	1	1	4	2	19
Consentimiento mutuo	436	520	537	568	634	587	350	638	543	556	485	559	6,413
Delito grave	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Embriaguez habitual	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Ruptura irreparable	269	391	374	318	444	437	260	464	448	426	375	435	4,641
Separación	114	153	135	127	140	142	68	137	152	141	119	115	1,543
Trato cruel	20	24	18	31	26	22	16	11	23	24	24	13	252
Otra causa	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	849	1,094	1,068	1,050	1,249	1,193	699	1,252	1,169	1,152	1,008	1,125	12,908

Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 18. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2011

Causal	Región Judicial													Total
	Aguadilla	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Caguas	Carolina	Fajardo	Guayama	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Utua	
Abandono	13	4	22	18	7	15	6	8	9	27	17	36	2	184
Adulterio	3	-	3	16	1	4	2	-	2	2	3	4	1	41
Consentimiento mutuo	683	231	793	1,806	855	752	401	327	373	580	624	1,001	210	8,636
Delito grave	1	-	1	2	-	-	-	1	-	-	5	-	-	10
Exaquátur	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Ruptura irreparable	25	11	8	53	64	31	16	6	36	17	48	49	5	369
Separación	204	92	225	525	281	231	129	154	156	264	279	357	68	2,965
Trato cruel	71	52	109	210	99	90	26	82	39	85	93	141	40	1,137
Otra causa	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	1	-	3
Total	1,000	391	1,162	2,632	1,308	1,123	581	578	615	975	1,069	1,589	326	13,349

Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 19. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2012

Causal	Región Judicial													Total
	Aguadilla	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Caguas	Carolina	Fajardo	Guayama	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Utua	
Abandono	6	-	10	14	3	2	2	4	2	6	4	12	3	68
Adulterio	-	1	1	11	1	2	-	-	1	6	3	1	1	28
Consentimiento mutuo	516	170	771	1,633	747	651	376	268	329	438	505	888	154	7,446
Delito grave	1	-	1	-	-	2	-	1	-	1	1	2	-	9
Ruptura irreparable	315	148	267	658	410	291	117	186	207	379	520	322	115	3,935
Separación	129	66	192	414	219	212	101	109	115	142	197	322	52	2,270
Trato cruel	44	22	89	123	36	59	8	20	8	39	41	60	19	568
Otra causa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	1,011	407	1,332	2,853	1,416	1,219	604	588	662	1,011	1,271	1,607	344	14,325

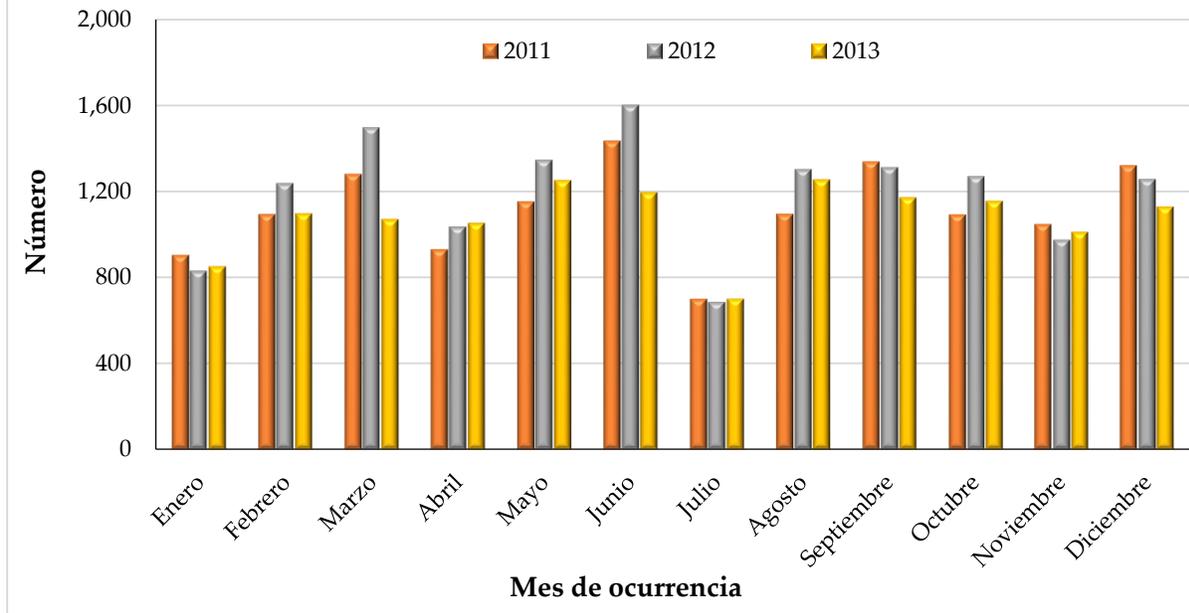
Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 20. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y causal: Puerto Rico, 2013

Causal	Región Judicial													Total
	Aguadilla	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Caguas	Carolina	Fajardo	Guayama	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Utua	
Abandono	2	-	2	10	1	4	1	-	-	2	2	12	1	37
Adulterio	-	-	4	5	1	2	-	1	1	-	3	2	-	19
Consentimiento mutuo	530	143	700	1,408	656	514	319	208	282	388	423	712	130	6,413
Delito grave	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Embriaguez habitual	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Ruptura irreparable	367	143	438	803	411	361	114	219	245	447	531	401	161	4,641
Separación	97	37	121	295	155	137	56	63	89	61	140	253	39	1,543
Trato cruel	22	8	41	61	9	25	6	11	2	17	16	29	5	252
Otra causa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Total	1,018	331	1,307	2,582	1,233	1,045	496	502	619	915	1,115	1,409	336	12,908

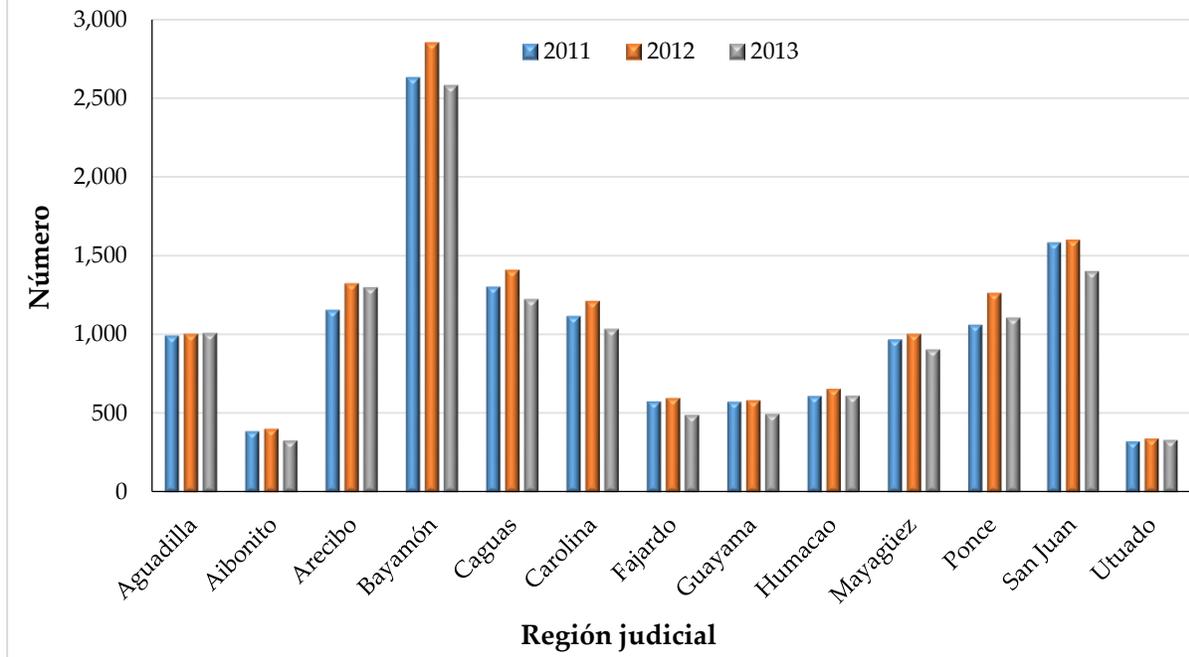
Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

**Figura 12. Divorcios concedidos por mes de ocurrencia:
Puerto Rico, 2011-2013**



Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

**Figura 13. Divorcios concedidos por región judicial:
Puerto Rico, 2011-2013**



Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 21. Divorcios concedidos en las salas del Tribunal General de Justicia por región judicial y número de hijos menores de 21 años: Puerto Rico, 2011-2013

Región Judicial	2011				2012				2013			
	Con hijos menores	Sin hijos menores	Total	Número de hijos menores	Con hijos menores	Sin hijos menores	Total	Número de hijos menores	Con hijos menores	Sin hijos menores	Total	Número de hijos menores
Aguadilla	555	445	1,000	964	587	424	1,011	1,054	579	439	1,018	997
Aibonito	233	158	391	437	267	140	407	517	206	125	331	372
Arecibo	635	527	1,162	1,045	749	583	1,332	1,297	803	504	1,307	1,425
Bayamón	1,556	1,076	2,632	2,576	1,592	1,261	2,853	2,699	1,454	1,128	2,582	2,430
Caguas	773	535	1,308	1,324	837	579	1,416	1,343	708	525	1,233	1,127
Carolina	603	520	1,123	1,005	657	562	1,219	1,057	563	482	1,045	918
Fajardo	321	260	581	551	276	328	604	478	226	270	496	348
Guayama	322	256	578	589	259	329	588	454	278	224	502	486
Humacao	366	249	615	611	360	302	662	628	343	276	619	535
Mayagüez	521	454	975	890	347	664	1,011	600	477	438	915	814
Ponce	614	455	1,069	1,064	767	504	1,271	1,387	628	487	1,115	1,092
San Juan	610	979	1,589	982	583	1,024	1,607	929	555	854	1,409	879
Utua	187	139	326	324	197	147	344	348	212	124	336	389
Total	7,296	6,053	13,349	12,362	7,478	6,847	14,325	12,791	7,032	5,876	12,908	11,812

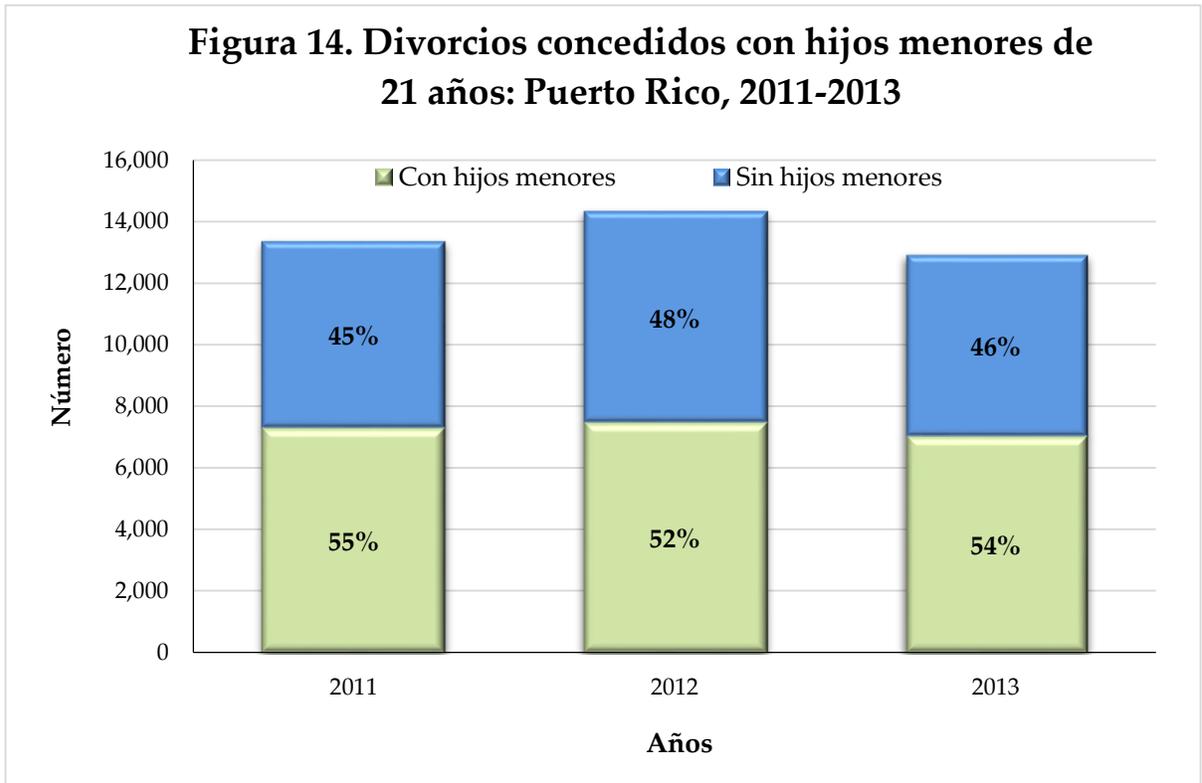
Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Tabla 22. Divorcios concedidos por causales en las salas del Tribunal General de Justicia: Puerto Rico, 2011-2013

Causal	Año de ocurrencia													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Abandono	327	382	317	240	239	218	211	203	210	226	185	184	68	37
Adulterio	58	85	85	100	76	70	63	60	40	48	38	41	28	19
Consentimiento mutuo	6,995	7,027	7,890	7,399	8,107	7,672	6,671	8,671	9,473	9,601	9,132	8,636	7,446	6,413
Delito grave	23	18	18	9	14	22	19	13	10	12	9	10	9	1
Embriaguez habitual	10	12	6	15	9	8	1	5	2	1	2	-	-	1
Exaquátur	59	81	84	81	100	93	65	52	48	39	5	4	-	-
Ruptura irreparable	-	-	-	164	670	1,779	2,691	1,320	96	18	6	369	3,935	4,641
Separación	3,756	3,865	3,664	3,856	3,815	4,103	3,701	3,370	3,201	3,246	3,091	2,965	2,270	1,543
Trato cruel	2,393	2,397	2,483	2,360	2,166	1,851	1,403	1,415	1,769	1,511	1,441	1,137	568	252
Otra causa	-	3	31	1	1	-	1	4	-	1	4	3	1	1
Total	13,621	13,870	14,578	14,225	15,197	15,816	14,826	15,113	14,849	14,703	13,913	13,349	14,325	12,908

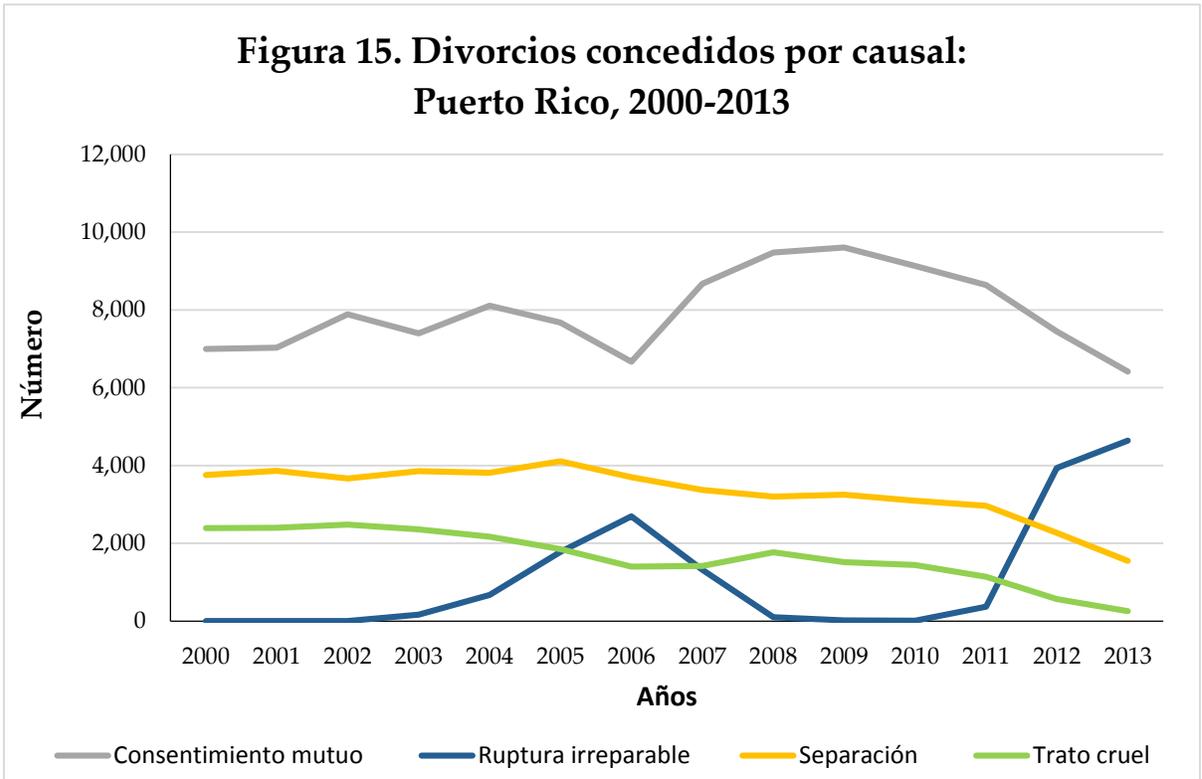
Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Figura 14. Divorcios concedidos con hijos menores de 21 años: Puerto Rico, 2011-2013



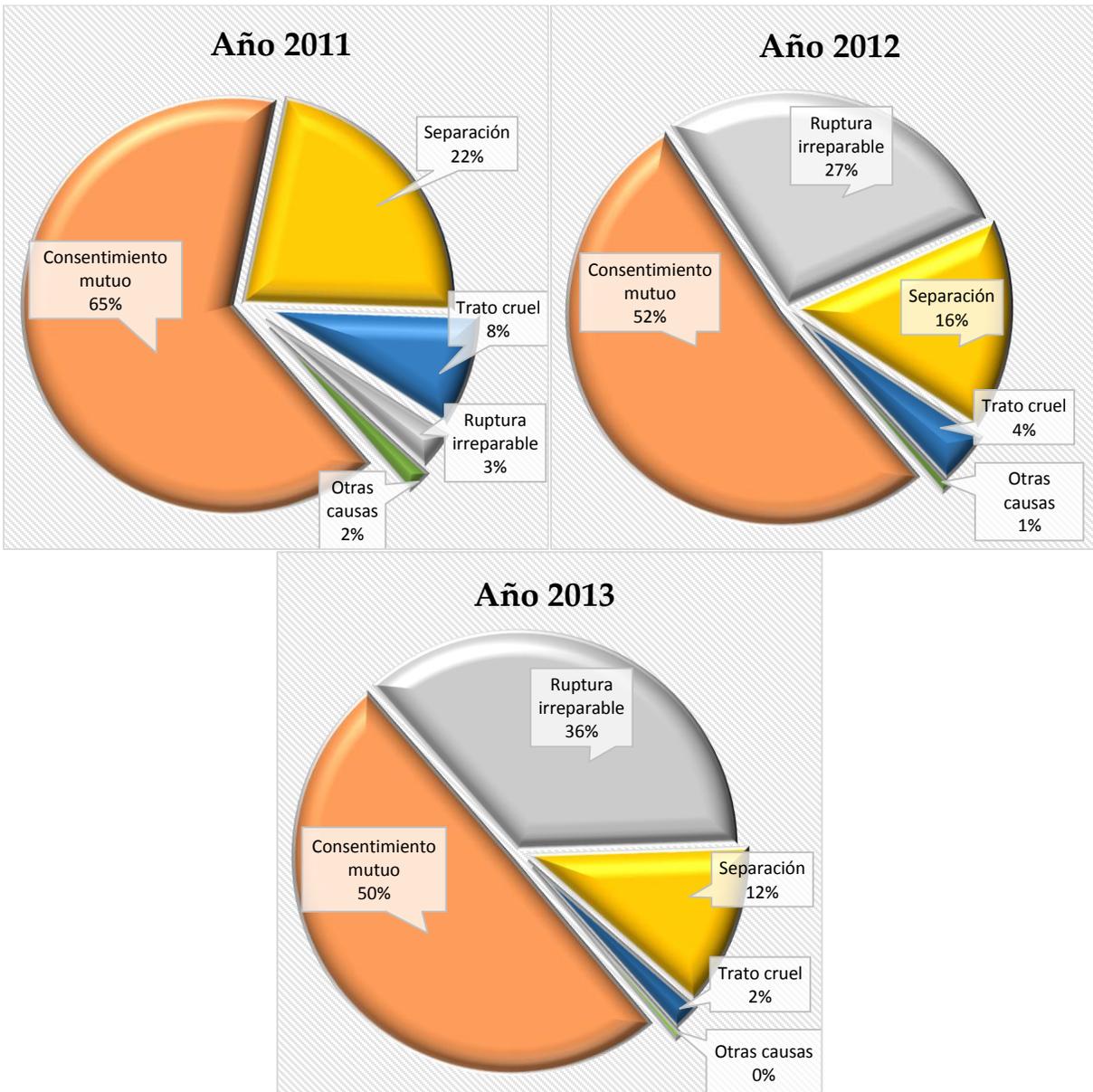
Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Figura 15. Divorcios concedidos por causal: Puerto Rico, 2000-2013



Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

Figura 16. Por cientos de divorcios concedidos por causal: Puerto Rico, 2011-2013



Fuente: Oficina de Administración de Tribunales, Directoría de Operaciones, Oficina de Estadísticas

IX. NOTAS TÉCNICAS

Estimado poblacionales

Para el cálculo de las tasas de nupcialidad y divorcios se utilizaron los estimados de población para Puerto Rico por edad, sexo al 1ro de julio de cada año. Estos fueron publicados por el Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos.

Regiones de Salud

Las Regiones de Salud están constituidas por 6 regiones las cuales abarcan los 78 municipios de la isla. La siguiente tabla presenta los municipios que componen estas regiones.

Municipios de Puerto Rico por Región de Salud

Arecibo	Bayamón	Caguas	Mayagüez	Ponce	Metropolitana
Arecibo	Barranquitas	Aguas Buenas	Aguada	Adjuntas	Canóvanas
Barceloneta	Bayamón	Aibonito	Aguadilla	Arroyo	Carolina
Camuy	Cataño	Caguas	Añasco	Coamo	Ceiba
Ciales	Comerío	Cayey	Cabo Rojo	Guánica	Culebra
Florida	Corozal	Cidra	Hormigueros	Guayama	Fajardo
Hatillo	Dorado	Gurabo	Isabela	Guayanilla	Guaynabo
Lares	Naranjito	Humacao	Lajas	Jayuya	Loíza
Manatí	Orocovis	Juncos	Las Marías	Juana Díaz	Luquillo
Morovis	Toa Alta	Las Piedras	Maricao	Patillas	Río Grande
Quebradillas	Toa Baja	Maunabo	Mayagüez	Peñuelas	San Juan
Utado	Vega Alta	Naguabo	Moca	Ponce	Trujillo Alto
Vega Baja		San Lorenzo	Rincón	Salinas	Vieques
		Yabucoa	Sábana Grande	Santa Isabel	
			San Germán	Villalba	
			San Sebastián	Yauco	

Regiones Judiciales

Las Regiones Judiciales que componen las Salas del Tribunal de Primera Instancia, están constituidas por 13 regiones las cuales abarcan los 78 municipios de la isla. La siguiente tabla presenta los municipios que componen estas regiones.

Municipios de Puerto Rico por Regiones Judiciales

Aguadilla	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Caguas	Carolina	Fajardo
Aguada	Aibonito	Arecibo	Bayamón	Aguas Buenas	Canóvanas	Ceiba
Aguadilla	Barranquitas	Barceloneta	Cataño	Caguas	Carolina	Culebra
Isabela	Coamo	Camuy	Corozal	Cidra	Loiza	Fajardo
Moca	Comerío	Ciales	Dorado	Gurabo	Trujillo Alto	Luquillo
Rincón	Orocovis	Hatillo	Guaynabo	Juncos		Vieques
San Sebastián		Manatí	Naranjito	San Lorenzo		Río Grande
		Morovis	Toa Alta			
		Quebradillas	Toa Baja			
		Florida.	Vega Alta			
			Vega Baja			

Municipios de Puerto Rico por Regiones Judiciales

Guayama	Humacao	Mayagüez	Ponce	San Juan	Utua
Arroyo	Humacao	Añasco	Guánica	San Juan	Adjuntas
Cayey	Las Piedras	Cabo Rojo	Guayanilla		Jayuya
Guayama	Maunabo	Hormigueros	Juana Díaz		Lares
Patillas	Naguabo	Lajas	Peñuelas		Utua
Salinas	Yabucoa	Las Marías	Ponce		
		Maricao	Santa Isabel		
		Mayagüez	Villalba		
		Sabana Grande	Yauco		
		San Germán			

X. DEFINICIONES REFERENTES AL SISTEMA DE EVENTOS VITALES

Declarante - Persona que tiene la responsabilidad, designada por la ley de comunicar al registrador local el hecho del acaecimiento de un suceso vital y de proporcionar toda la información y las características relacionadas a ese suceso.

Estadísticas vitales - Es la información derivada de los certificados e informes de nacimientos, defunciones, casamientos, divorcios, disoluciones o anulaciones de casamientos e informes relacionados.

Inscripción - Se refiere a la aceptación por el Registrador Demográfico y la incorporación de récord vitales provistos en esta parte en sus archivos oficiales.

Registro Demográfico - Es el Registro General Demográfico de Puerto Rico establecido en el Departamento de Salud de Puerto Rico que tendrá a su cargo el registro, colección, custodia, preservación, enmiendas y certificación de récords vitales.

Registro local - Oficina del Registro Demográfico establecida en un municipio de Puerto Rico.

Sistema de estadísticas vitales - De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2003) un sistema de estadísticas vitales se define de la siguiente manera:

El proceso total consistente en a) recoger información, mediante el registro civil o el empadronamiento, sobre la frecuencia de determinados sucesos vitales, así como sobre las características pertinentes de los propios hechos y de la persona o las personas a que éstos se refieren, y b) recopilar, procesar, analizar, evaluar, presentar y difundir esos datos en forma estadística. Los hechos que interesan son los siguientes: nacimientos vivos, adopciones, legitimaciones, reconocimientos; defunciones y defunciones fetales; y matrimonios, divorcios, separaciones y anulaciones de matrimonio (P.5).

Definiciones y Tasas Asociadas a los Datos de Matrimonio

Matrimonio - Es el acto, ceremonia o procedimiento por los que se constituye la relación legal de marido y mujer. La legalidad de la unión puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra índole, reconocidos por la legislación de cada país.

Tasa Cruda de Nupcialidad - Representa la frecuencia relativa de los matrimonios de una población dada en un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil. Se calcula dividiendo los matrimonios celebrados entre la población de 15 años o más de edad en un periodo de tiempo determinado por la población media de ese periodo.

$$\text{TCN} = \frac{\text{Total de matrimonios}}{\text{Población de 15 años y más de edad}} \times 1,000$$

Tasa General de Nupcialidad - Mide el número de matrimonios contraídos en un año entre la población de 15 años o más por mil.

$$\text{TGN} = \frac{\text{Total de matrimonios}}{\text{Población de mujeres de 15 años y más de edad}} \times 1,000$$

Número de matrimonios anteriores - Es el número de matrimonios contraídos "antes" del que se contrae ahora, o antes del que se disuelve ahora por divorcio, prescindiendo de si estos matrimonios se disolvieron por defunción o por divorcio, y de si eran polígamos.

Divorcio - Es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido y la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias, de acuerdo con las disposiciones civiles, religiosas o de otra índole, y de conformidad con la legislación de cada país.

Tasa Cruda de Divorcios - Es el número de divorcios registrados en un período determinado, generalmente un año, con respecto al total de la población para ese período, expresado por mil.

$$\text{TCD} = \frac{\text{Total de divorcios}}{\text{Población de 15 años y más de edad}} \times 1,000$$

Tasa General de Divorcios - Mide el número de divorcios contraídos en un año determinado entre la población de 15 años o más por mil.

$$\mathbf{TGD} = \frac{\text{Total de divorcios}}{\text{Población de mujeres de 15 años y más de edad}} \times 1,000$$

Índice de Divorcialidad - Es el número de divorcios ocurridos en un año, entre el número de matrimonios efectuados el mismo año, por cien.

$$\mathbf{ID} = \frac{\text{Total de Divorcios}}{\text{Total de matrimonios}} \times 100$$

XI. REFERENCIAS

Ley del Departamento de Salud, Ley Núm. 81 del 1912, según enmendada, 3 L.P.R.A. secc. 177

Ley de Registro Demográfico, Ley 24 del 22 de abril de 1931, según enmendada, 8 L.P.R.A. secc. 1041 et seq.

Naciones Unidas (2003). Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, (2da Revisión). Recuperado el 3 de noviembre de 2011, de

<http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=uI1BwWkzzXk%3d&tabid=93&mid=501&forcedownload=true>

Siegel J.S., & Swanson D.A. (2004). The Methods and Materials of Demography. (Second ed.) London: Elsevier Academic Press

XII. APÉNDICE

Este es un ejemplo del formulario que se utiliza para recoger los datos sobre Matrimonios.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE SALUD REGISTRO DEMOGRAFICO CERTIFICADO DE MATRIMONIO		NÚMERO DE MATRIMONIO (MARRIAGE NUMBER)	
NÚMERO DE AREA (Area Number)	NÚMERO DE AÑO (Year)	NÚMERO DE REGISTRO (Register Number)	NÚMERO DE CERTIFICADO (Certificate Number)
152			
1. Nombre y Apellidos del Contrayente:			
2. Edad		3. Color o Raza	4. Fecha de Nacimiento
5. Natural de:		6. Sexo	7. Estado Civil
a) Municipio		8. Ocupación Habitual	8 a. Clase de negocio o industria
b) Estado o País			
9. Nombre y apellidos del Padre		10. Natural de:	
		a) Municipio	
		b) Estado o País	
11. Nombre y apellidos de la Madre		12. Natural de:	
		a) Municipio	
		b) Estado o País	
13. Número de matrimonios anteriores			
(continúe al dorso en los encastillados correspondientes)			
14. Total de hijos procreados en matrimonios anteriores			
(continúe al dorso en los encastillados correspondientes)			
15. Nombre y Apellidos de la Contrayente			
16. Firma de la Contrayente			
17. Edad			
18. Color o Raza		19. Fecha de Nacimiento	
20. Natural de:		21. Permiso con el contrayente	
a) Municipio		Discrecional	
b) Estado o País		Vista	
22. Residencia Habitual			
a) Municipio			
b) Calle, Número o Barrio			
c) Estado o País			
23. Clase de Negocio o Industria			
24. Permiso con el contrayente			
25. Nombre y apellidos del Padre			
26. Natural de:		27. Natural de:	
a) Municipio		a) Municipio	
b) Estado o País		b) Estado o País	
28. Nombre y apellidos de la Madre			
29. Natural de:			
a) Municipio			
b) Estado o País			
30. Número de Matrimonios anteriores			
(continúe al dorso en los encastillados correspondientes)			
31. Total de hijos procreados en matrimonios anteriores			
(continúe al dorso en los encastillados correspondientes)			
32. Firma de la Contrayente			
33. Fecha de la Matrimonio			
Yo, _____, certifico que en mi carácter de _____ celebré el matrimonio que en su libre y espontánea voluntad contrajeron _____ y _____, después de haber jurado y firmado ante mí las declaraciones exigidas por la Ley.			
Firma y Dirección de los testigos			
1. _____ de _____ de _____ (Municipio)			
2. _____ de _____ de _____ (Municipio)			
(Si celebró en ARTICULO MORTIS especificarlo en el siguiente espacio)			
Firma y Dirección de los testigos			
1. _____ de _____ de _____ (Municipio)			
2. _____ de _____ de _____ (Municipio)			
Dirección de la Celebración			
Fecha del Registro			
Mes		Año	
Día		Firma del Registrador	

ADVERTENCIAS
 A LOS CONTRAYENTES: para asegurarse de que el matrimonio fue inscrito en el Registro Demográfico correspondiente dentro de los diez días de su celebración. Solicite al Registrador un certificado de inscripción (RD-73) libre de derechos.
 AL CELBRANTE: El celebrante no deberá proceder a la celebración de matrimonios contrayentes han obtenido la LICENCIA MATRIMONIAL correspondiente.
 No use ni permita el uso de bolígrafo.

DETALLES REQUERIDOS POR LEY SOBRE MATRIMONIOS ANTERIORES

Datos sobre terminación de matrimonios anteriores según se solicita en el apartado Núm. 13 de la Declaración Jurada DEL CONTRAYENTE

13. Datos sobre terminación de matrimonios anteriores:		b) Lugar (si divorcio o anulación indique tribunal)		c) Fecha:		d)	
a) Nombre (1)						div.	<input type="checkbox"/>
y (2)						anul.	<input type="checkbox"/>
Apellidos (3)						muerte	<input type="checkbox"/>
del (4)							<input type="checkbox"/>
Cónyuge (5)							<input type="checkbox"/>

Hijos procreados en matrimonios anteriores por el contrayente según se solicita en el apartado Núm. 14 de la Declaración Jurada DEL CONTRAYENTE

14. Hijos Procreados en matrimonios anteriores:		b) Edad		c) Dirección:	
Nombre (1)					
y (2)					
Apellidos (3)					
(4)					
(5)					

Datos sobre terminación de matrimonios anteriores de la contrayente según se solicita en el apartado Núm. 29 de la Declaración Jurada DE LA CONTRAYENTE

29. Datos sobre terminación de matrimonios anteriores:		b) Lugar (si divorcio o anulación indique tribunal)		c) Fecha:		d)	
Nombre (1)						div.	<input type="checkbox"/>
y (2)						anul.	<input type="checkbox"/>
Apellidos (3)						muerte	<input type="checkbox"/>
de (4)							<input type="checkbox"/>
Cónyuge (5)							<input type="checkbox"/>

Hijos procreados en matrimonios anteriores por la contrayente según se solicita en el apartado Núm. 30 de la Declaración Jurada DE LA CONTRAYENTE

30. Hijos Procreados en matrimonios anteriores:		b) Edad		c) Dirección:	
Nombre (1)					
y (2)					
Apellidos (3)					
(4)					
(5)					

DECLARACION JURADA DANDO LE A UN MENOR DE EDAD CONSENTIMIENTO PARA CASARSE

Yo, _____ en mi carácter de _____ del menor _____

(padre, madre o tutor legal)

lo autorizo a contraer matrimonio con _____

Fecha _____ Firma _____

Jurada y suscrita ante mí en _____, P.R. el día _____

de _____ de 20 _____

Firma del celebrante _____

Testigo de la marca _____

DECLARACION JURADA DANDO LE A UN MENOR DE EDAD CONSENTIMIENTO PARA CASARSE

Yo, _____ en mi carácter de _____ del menor _____

(padre, madre o tutor legal)

lo autorizo a contraer matrimonio con _____

Fecha _____ Firma _____

Jurada y suscrita ante mí en _____, P.R. el día _____

de _____ de 20 _____

Firma del celebrante _____

Testigo de la marca _____